

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
NIT 899999032-5

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS PERIODOS CONTABLES TERMINADOS A ABRIL DE 2025 Vs DE 2024

CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

BOGOTÁ D.C. MAYO 30 DE 2025.

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
Revelaciones a los Estados Financieros
Bajo nuevo marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro público
30 de ABRIL de 2025 - 2024

CONTENIDO

Contenido

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE.....	6
1.1 Identificación y Funciones.....	7
1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	8
1.3 Base normativa y período cubierto.....	9
1.4 Forma de Organización y/o cobertura	9
NOTA 2 - BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	10
2.1 Bases de Medición	10
2.2 Moneda Funcional y de presentación, redondeo y materialidad	10
2.3 Tratamiento de la moneda extranjera.....	11
2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable	11
2.5 Otros aspectos.....	11
NOTA 3 - JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	11
3.1 Juicios.....	11
3.2 Estimaciones y Supuestos	12
3.3 Correcciones contables	12
3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros.....	13
NOTA 4 - RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.....	13
4.1 Aplicación del catálogo general de cuentas	14
4.2 Efectivo y equivalente al efectivo	14
4.3 Inversiones en administración de liquidez.....	15
4.4 Cuentas por cobrar.....	15
4.5 Inventarios.....	15

4.6 Propiedades, planta y equipo	16
4.7 Activos Intangibles	16
4.8 Otros Activos	16
4.9 Cuentas por pagar.....	16
4.10 Beneficios a empleados	17
4.11 Provisiones y contingencias	17
4.12 Otros Pasivos	17
4.13 Reconocimiento de cuentas de orden.....	18
4.14 Reconocimiento de ingresos	18
4.14.1 Ingresos de actividades ordinarias	18
4.15 Subvenciones	18
4.16 Reconocimiento de costos y gastos	18
NOTA 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	20
5.1 Composición del Efectivo y equivalente al efectivo	20
5.2 Saldo en Bancos a Abril 2025.....	20
5.3 Revelaciones	22
NOTA 6 - INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	22
6.1 Composición de las Inversiones de administración en liquidez	22
6.2 Revelaciones	23
NOTA 7 - CUENTAS POR COBRAR.....	23
7.1 Composición.....	23
7.2 Cuentas por cobrar – Por Representatividad	25
7.3 Cuentas por cobrar Servicios de Salud - Por Mercados	26
7.4 Cuentas por cobrar por Unidad Funcional.....	27
7.5 Cuentas por cobrar según su Calificación.....	27
7.6 Cartera por edades	28
7.7 Cuentas por cobrar de difícil recaudo (Cuenta 1385) y Cartera con deterioro mayor a 360 días Incluidas entidades en liquidación – a ABRIL de 2025.....	29
7.8 Deterioro de Cuentas por Cobrar (1386).....	29
7.9 Cuentas por Cobrar por Contraprestación Entidades Universitarias (Cuenta Auxiliar No. 13191613)	29
7.10 Otras cuentas por cobrar están conformadas:.....	31
7.11 Otras cuentas por cobrar - Subvenciones:.....	33
7.12 Recaudo de la Cartera	33

7.13 Revelaciones.....	34
NOTA 9 – INVENTARIOS	34
9.1 Composición.....	34
9.2 Materiales y Suministros	35
9.3 Revelaciones	35
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	36
10.1 Composición	36
10.2 Detalle Saldos y Movimientos PPE - Inmuebles	36
10.4 Detalle Saldos y Movimientos PPE - Muebles	38
10.5 Desagregación de la depreciación acumulada	39
10.7 Revelaciones adicionales.....	40
NOTA 14 - ACTIVOS INTANGIBLES.....	41
14.1 composición.....	41
14. 2 Activos intangibles - Detalle Saldos y Movimientos	41
14.3 Revelaciones	41
NOTA 16 - OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	42
16.1 Composición	42
16.2 Desglose Subcuentas Otros Activos.....	42
16.3 Revelaciones	42
NOTA 21 - CUENTAS POR PAGAR	43
21.1 Composición pasivo.....	43
21.2 Composición de la Cuentas por Pagar – Grupo 24	43
21.3 Cuentas por Pagar Bienes y Servicios.....	44
21.4 Recursos a Favor de Terceros.....	44
21.6 Otras Cuentas por Pagar Cuenta 2490.....	45
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	46
22.1 Composición Beneficios a empleados	46
22.2 Revelaciones	47
NOTA 23 - PROVISIONES	47
23.1 Composición del Total de la Provisiones	47
23.2 Composición de Las Provisiones Por Demandas y Litigios.....	47
23.3 Litigios y demandas	48
23.5 Revelaciones	48

NOTA 24 - OTROS PASIVOS.....	49
24.1 Composición	49
24.2 Desglose – Subcuentas Otros Pasivos.....	49
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN.....	50
26.1 Composición	50
26.2 Cuentas de orden Deudoras – Activos Contingentes (8)	50
26.3 Cuentas de orden Acreedoras - Pasivos Contingentes (9).....	51
26.4 Revelaciones	51
NOTA 27. PATRIMONIO.....	52
27.1 Composición Patrimonio	52
NOTA 28 - INGRESOS	53
28.1 Composición Ingresos	53
28.2 Ingresos Venta de Servicios de Salud	53
28.3 Ingresos por Subvenciones	54
28.4 Otros Ingresos	54
28.5 Revelaciones	56
NOTA 29 – GASTOS	56
29.1 Composición de los Gastos	56
29.2 Gastos Generales	57
29.3 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.....	58
29.4 Otros Gastos.....	58
NOTA 30 - COSTOS DE VENTAS	58
30.1 Composición Costo de Ventas.....	58
30.2 Revelaciones	60

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE

**E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana
NIT: 899 999 032 – 5**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS PERIODOS CONTABLES TERMINADOS A ABRIL DE 2025 Y ABRIL DE 2024



RED SAMARITANA

Hospital de la Samaritana Bogotá, Hospital Regional de Zipaquirá, Unidad Funcional de Zipaquirá, Centro de Salud Cogua y Puesto de Salud San Cayetano

CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

1.1 Identificación y Funciones

La E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana es un hospital de más de 90 años de antigüedad, que maneja la Alta y Mediana Complejidad, siendo centro de referencia de todo el Departamento de Cundinamarca. Fue fundado por el profesor Jorge Enrique Cavellier Jiménez durante la gobernación del Dr. Liborio Cuellar Durán. El comienzo de la institución se oficializa mediante la Ordenanza 24 de Abril 28 de 1932, expedida por la Asamblea de Cundinamarca y por Decreto No. 847 de Octubre 5 de 1933

A lo largo de su historia, la E.S.E ha pasado por varias etapas, todas distintas e importantes. La primera se inicia con su fundación como Seccional del Instituto de Higiene Social de Cundinamarca, especializándose en el tratamiento y control de las enfermedades de transmisión sexual, las cuales representaban un importante problema de salud pública en la ciudad de Bogotá y en el Departamento, dada su alta incidencia, secuelas, tiempo prolongado de tratamientos y mortalidad.

Ante la necesidad de brindar servicios de hospitalización a los pacientes con estas enfermedades, el Dr. Cavellier coordina e impulsa la construcción del Hospital en 1933, pero sólo hasta 1937, terminada la construcción de la segunda planta, se inicia el servicio de hospitalización con capacidad para 80 camas.

La segunda etapa se inicia en el año 1945, con la terminación de las obras de los cinco pisos, ampliándose así los servicios para el tratamiento de otras enfermedades, y de esta manera convirtiéndose en el Hospital General de la Samaritana a partir del 22 de ABRIL de 1945. Desde E.S.E momento se vienen prestando servicios de Cardiología, Radiología, Ginecología y Obstetricia, Pediatría, Cirugía General, Sifilografía, Dermatología, Neurología, Psiquiatría, Medicina General, Cirugía Plástica, Ortopedia, Laboratorio, Otorrinolaringología, Oftalmología y Urología.

La tercera etapa comienza en el año 1955, cuando cambia su nombre a Hospital Universitario de la Samaritana. El profesor Jorge Cavellier viendo la importancia del desarrollo académico, según lo expresa en el informe de su gestión de 1944: *“... la creciente necesidad de nuevos campos vastos de estudios e investigación... crea el ineludible deber de hacer de los centros hospitalarios instituciones docentes...”*, sentó las bases para un desarrollo académico - asistencial formal, consolidándose a lo largo de los años como un hospital de alta complejidad, única institución de referencia para el Departamento de Cundinamarca, con carácter científico y docente altamente calificado, participando en el desarrollo de la medicina en Colombia, consolidando los servicios ya existentes y abriendo nuevos, como la Unidad Renal en 1977, la UCI en 1978 y la Unidad de Gastroenterología en 1979.

La cuarta etapa se desarrolló bajo la dirección del Doctor Mauricio Alberto Bustamante García, con el reto de superar la profunda crisis administrativa y financiera en la que se encontraba la institución a comienzos de 1995, cuando la puesta en marcha de la Ley 100 de 1993, crea las condiciones para transformar el Hospital en Empresa Social del Estado, hecho efectuado por Ordenanza 072 del 27 de Diciembre de 1995 de la Asamblea de Cundinamarca como una empresa con categoría especial de entidad pública, descentralizada del orden Departamental, dotada de personería jurídica, con patrimonio y autonomía administrativa, y financiera, sometida al régimen jurídico previsto en el Capítulo III, artículo 194, 195 y 197 de la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios por el derecho en el que se refiere a contratación, adscrita a la Dirección Seccional de Salud del Departamento e Integrante del Sistema General de Seguridad Social en Salud, siendo autosuficiente, sin dejar de lado su permanente desarrollo académico, docente y científico, rasgos característicos desde su creación y logros que se gestaron durante la administración del Dr. Germán Augusto Guerrero Gómez, quien ocupó el cargo hasta inicios del año 2012.

La quinta etapa se desarrolló durante la administración del Doctor Oscar Alonso Dueñas Araque, quien impulsó la renovación tecnológica como una de las fortalezas que permitieron que la E.S.E Hospital Universitario de La Samaritana, se consolidara como una entidad referente del manejo de procedimientos de alta complejidad.

La E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana durante los últimos años ha administrado algunas Unidades Funcionales en el Departamento, como es el caso de la Vega en 2009, Girardot en 2012, UF Zipaquirá I y II Nivel desde el año 2009 juntos con su centro de salud San Cayetano y puesto de salud de Cogua, y últimamente el Hospital Regional de Zipaquirá con la inauguración el 26 de noviembre de 2021, un Hospital de Mediana y Alta Complejidad, que inicia su construcción en el Plan de Desarrollo Departamental de la vigencia 2008-2011, estos dos últimos con contrato de operación vigente.

El 26 de noviembre de 2019 el Hospital de la Samaritana inicia la Operación del Hospital Regional de Zipaquirá, la administración se está realizando según lo estipulado en el convenio interadministrativo de cooperación No. 436 del 2 de abril de 2021 entre el Departamento de Cundinamarca, el Municipio de Zipaquirá y la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de La Samaritana, y cuyo objeto es *“Integrar los esfuerzos de las partes dentro del ámbito de su competencia, para lograr la prestación del servicio de salud de mediana y alta complejidad, en la infraestructura del Nuevo Hospital Regional de Zipaquirá”*, de esta forma se sigue con el proceso de impulsar nuevos estándares de salud con eficiencia, calidad y humanización. La duración del convenio es de 20 años prorrogables según voluntades y el Convenio Interadministrativo No 632 de 2019 (modificado por Modificatorio 1 del 4 de diciembre de 2019).

Desde el 01 de abril de 2024 la gerencia está dirigida por el Doctor Jorge Andrés López Quintero, cuyo nombramiento se formalizó con el Decreto 0021 de 2024, expedido por la Gobernación de Cundinamarca.

El Hospital como operador tiene la custodia, la administración del inmueble y todos los activos destinados para el cumplimiento del objeto del convenio. El Hospital Regional de Zipaquirá no tiene NIT propio, ni personería jurídica independiente, no obstante, la E.S.E presenta la información financiera de los costos y gastos de manera independiente a la Secretaría de Salud de Cundinamarca y a cualquier Órgano de Vigilancia y Control.

En la vigencia 2024 a 2028 según el acuerdo de Junta Directiva No. 041 del 20 de Diciembre de 2024, se actualiza la plataforma estratégica de la entidad, indicando que la misión de la E.S.E Empresa es: *“en nuestra red samaritana ofrecemos servicios de salud de baja, mediana, y alta complejidad, trabajamos por el bienestar de nuestros usuarios mediante la prestación de servicios integrales, seguros y humanizados, con recurso humano, tecnológico, y científico de alto nivel, con calidez y enfoque académico, de docencia servicio e investigación, fundamentado en estándares superiores de calidad que responde a las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés”*

La ESE Hospital Universitario de la Samaritana y sus sedes, están identificadas con el Nit: 899 999 032 – 5.

Organizacionalmente, la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana tiene como máximo órgano de dirección a una Junta Directiva y al Gerente que la representa, además cuenta con tres oficinas asesoras; la Oficina Asesora Jurídica, la Oficina Asesora de Control Interno, la Oficina Asesora de Planeación, también cuenta con cuatro direcciones a saber: Dirección Científica, Dirección de Atención al Usuario, Dirección Administrativa y Dirección Financiera.

Durante la administración actual del Doctor Jorge Andrés López Quintero, La ESE continua con la acreditación en Salud dada por el Ministerio de Salud y Protección Social junto con el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC, la acreditación como Hospital Universitario y adicionalmente con las certificaciones de Responsabilidad Social, ISO 9001:2015 y ISO14001:2015.

1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana elabora sus Estados Financieros con base en el Marco Normativo aplicable para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran ahorro del Público. Dicho marco normativo hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el máximo órgano rector en materia contable para las entidades públicas colombianas, junto con los Procedimientos Contables, las Guías de aplicación, el Catálogo de Cuentas y la Doctrina Contable Pública, Esto en concordancia con el Manual de Políticas Contables el cual fue actualizado para la vigencia 2024 mediante Acuerdo de Junta Directiva No. 042 del 20 de Diciembre de 2024.

La generación de los Estados Financieros para este mes de 2025, junto con las notas y revelaciones se realizó a partir de la información generada por cada una de las áreas y como resultado de los análisis realizados en conjunto con la Subdirección de Contabilidad, información procesada en los Módulos Financieros del sistema institucional DGH, no obstante si es necesario realizar algún análisis o depuración de alguna cuenta o partida se dejará la observación respectiva y se realizará desde el módulo fuente de las transacciones.

1.3 Base normativa y período cubierto

La E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana, para la preparación de los Estados Financieros se acoge al Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, esto de acuerdo a la Resolución 414 de 2014 de la Contaduría General de la Nación, y sus modificatorios.

La elaboración de las Notas a los Estados Financieros se realiza teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 038 del 13 de febrero de 2024, de la Contaduría General de la Nación, y sus modificatorios, en lo relacionado con la Plantilla para la preparación y presentación uniforme de las Notas a los Estados Financieros la cual está acompañada de anexos de apoyo para la preparación de las mismas.

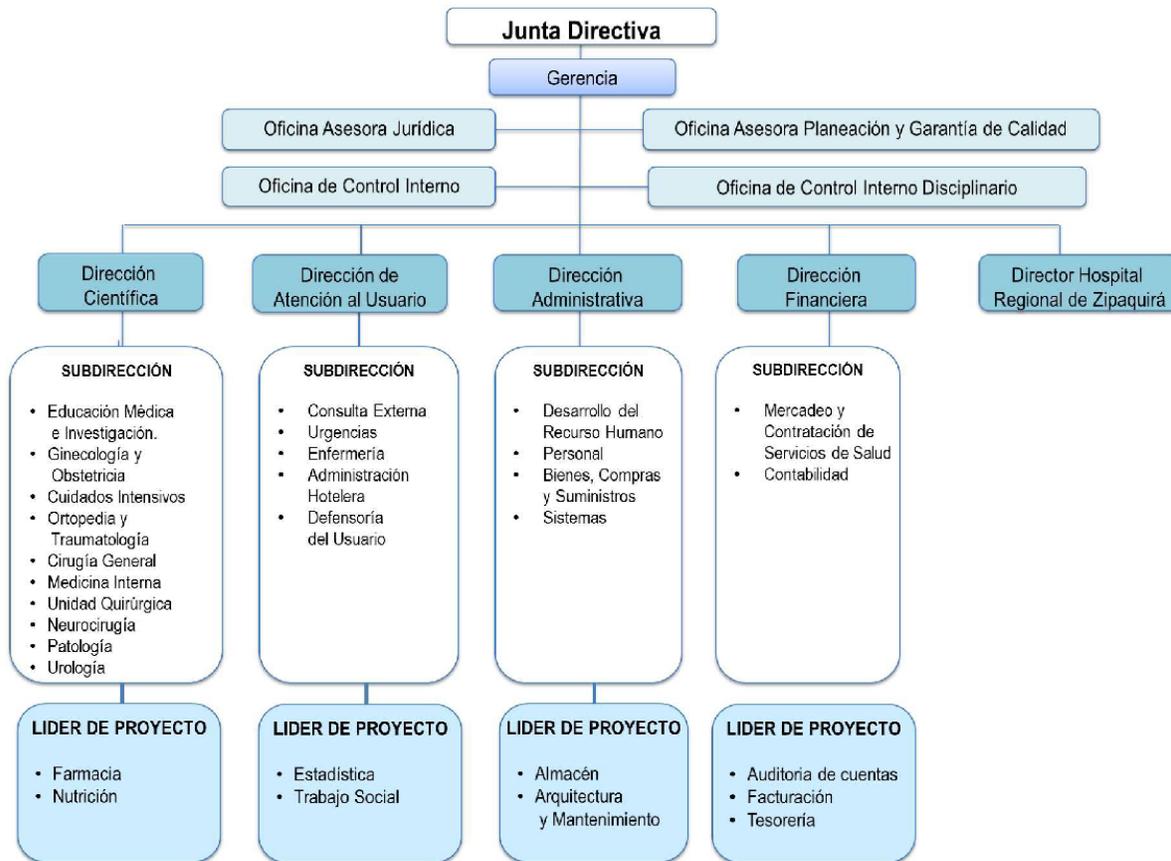
Los Estados Financieros presentados reflejan los efectos de las transacciones y sucesos económicos originados en la entidad y comprenden: el Estado de Situación financiera, el Estado de Resultados Integral del Periodo, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros, éstos se realizaron para los periodos contables terminados del mes analizado 2025 vs 2024 y han sido elaborados, teniendo en cuenta el marco normativo aplicable a la entidad, junto con los Procedimientos Contables, las Guías de aplicación, el Catálogo de Cuentas y la Doctrina Contable Pública de la contaduría General de la Nación, y Las Políticas Contables actualizadas mediante el Acuerdo No. 042 del 20 de Diciembre de 2024 emitido por la Junta Directiva de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana.

De igual forma la ESE, se rige por la Resolución 193 de mayo de 2016 de la Contaduría General de la Nación, Que incorpora, en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad pública, el procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable inmerso en el Manual de Políticas Contables de la Entidad, formalizadas mediante el Acuerdo 042 de diciembre de 2024, emanado por la Junta Directiva del Hospital.

1.4 Forma de Organización y/o cobertura

La E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana tiene la operación y administración del Hospital Regional de Zipaquirá y la Unidad Funcional de Zipaquirá, junto con sus centros de salud (Cogua y San Cayetano). Estas sedes no tienen NIT, ni personería jurídica independiente, por tal razón la información contable y financiera se consolida en su totalidad contemplando estas unidades dependientes.

La siguiente es la estructura organizacional de la Entidad.



NOTA 2 - BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1 Bases de Medición

Los criterios de medición de los elementos de los Estados Financieros utilizados fueron:

- **Costo:** Según este criterio, los activos se miden por el efectivo y otros cargos pagados o por pagar para la adquisición, formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación. Los pasivos se registran por el valor de los productos o servicios recibidos o por el efectivo y equivalentes al efectivo que se espera pagar para satisfacer el correspondiente pasivo en el curso normal de la operación.
- **Valor presente neto:** según este criterio, los activos se miden por el valor que resulta de descontar los flujos de efectivo netos futuros que se espera generen dichos activos durante el curso normal de la operación.

En el resumen de las Políticas contables existe un mayor detalle de las bases de medición.

2.2 Moneda Funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La información se registra en **pesos Colombianos - COP** que es la moneda funcional de Colombia, y las cifras de Los Estados financieros Individuales y las Notas a los Estados también se detallan en pesos colombianos para mayor detalle de la información.

En la elaboración de los Estados Financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa originados durante los periodos contables presentados.

2.3 Tratamiento de la moneda extranjera

Para las vigencias analizadas, la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana no realizó operaciones ni transacciones en moneda extranjera.

2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable

No se presentaron hechos posteriores al cierre de este periodo.

2.5 Otros aspectos

Revisoría Fiscal

De conformidad con lo establecido en el artículo 694 del Decreto ley 1298 de 1994 toda Empresa Social del Estado cuyo presupuesto anual sea igual o superior a diez mil (10.000) salarios mínimos mensuales deberá contar con un Revisor Fiscal independiente, designado por la Junta Directiva a la cual reporta.

La E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana suscribió contrató con la firma de Revisoría Fiscal RC AUDITORES LTDA., según acuerdo de Junta Directiva 023 del 20 de septiembre de 2021, el cual ha tenido prórrogas hasta la fecha, quedando designados como Revisor Fiscal principal es el Doctor Nelson Rusingue Caldas con cédula 19.262.690 y TP 9774 -T y como Revisor Fiscal suplente la Doctora Luz María Oviedo Salazar con cédula 51.694.3675 y TP 35964 -T, contrato vigente hasta mayo de 2025.

Libros Oficiales

Los Libros Oficiales de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana son generados desde el sistema de información Dinámica Gerencial Hospitalaria, se abrieron de acuerdo con el acta No. 01 de 2025 de la Subdirección de Contabilidad, estos son:

- Libro Diario Mayor
- Libro Mayor y balances

NOTA 3 - JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1 Juicios

Las cuentas de provisiones contingentes y estimaciones son realizadas por profesionales expertos en cada uno de los procesos, quienes de acuerdo a su criterio profesional suministran los valores a registrar en los estados financieros de la ESE, esta actividad se hace de manera trimestral.

En relación a la Administración: Durante la vigencia 2025 se continúa la operación de la Unidad funcional de Zipaquirá, según el Convenio 262 de 2017 con la Secretaría de Salud del departamento de Cundinamarca y que fue prorrogado mediante prórroga 12 hasta el 30 de junio de 2025. Los Informes de la Unidad Funcional son presentados y consolidados en la sede Bogotá. De igual manera, para la vigencia 2025 se continúa con la operación del Hospital Regional de Zipaquirá, esto desde el 26 de noviembre de 2019 que se llevó a cabo la Inauguración del Hospital Regional, con Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 436 del 2 de abril de 2019 por 20 años, entre el Departamento de Cundinamarca, el

Municipio de Zipaquirá y la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de La Samaritana, y el Convenio Interadministrativo No 632 de 2019 (modificado por Modificatorio 1 del 4 de Septiembre del 2019).

La E.S.E como operador tendrá la custodia y administración del inmueble y todos los activos destinados para el cumplimiento la prestación de los servicios de salud de mediana y alta complejidad. El Hospital Regional de Zipaquirá no tiene NIT, Presupuesto o personería jurídica independiente, no obstante, el HUS deberá presentar la información financiera en relación a los costos y gastos de manera independiente a la Secretaría de Salud de Cundinamarca.

3.2 Depuración Contable:

La Entidad Contable se encuentra comprometida, con la verificación y revisión de los saldos contables para lo cual se tiene conformado el Comité de Sostenibilidad Contable según resolución No. 117 del 10 de ABRIL de 2020, realizando reuniones bimensuales en las cuales se recomiendan propuestas de saneamiento contable, y se realizan que fueron aplicadas en los estados financieros y adicionalmente a efectos de garantizar el registro adecuado y seguimiento a los derechos, responsabilidades, obligaciones y compromisos adquiridos y concertados por la entidad se diseñó el Plan de Sostenibilidad Contable bajo resolución No. 495 de 2020 con el cual se pretende hacer un adecuado reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos. Con el fin de tener una mejor claridad y aplicabilidad en la depuración de los Estados Financieros y sus cifras contables.

Sin embargo los responsables de administrar la información de las bases de datos que afectan la contabilidad, deben adelantar las gestiones administrativas para depurar las cifras que representan derechos, bienes u obligaciones para el Hospital y que no han sido reconocidos previamente y dar de baja activos y pasivos que no cumplen con los criterios de reconocimiento de los elementos de los estados financieros y demás datos contenidos en los estados financieros, de forma que cumplan las características fundamentales de relevancia y representación fiel; asimismo, se debe depurar la información financiera e implementar los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

Adicionalmente como apoyo al Comité de Sostenibilidad Contable. Se cuenta con el procedimiento 02GFI25-V3 ANÁLISIS DE SALDOS CONTABLES, DEPURACIÓN Y SANEAMIENTO, como apoyo en la gestión de esta actividad.

En relación al Sistema: La E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana cuenta con un Sistema de Información por módulos manejados en cada una de las áreas, información que llega a la Contabilidad y que es conciliada en conjunto con los referentes responsables, denominado Dinámica Gerencial Hospitalaria del proveedor SYAC (Sistemas y Asesorías de Colombia S.A.). Entidad a la cual la Subdirección de sistemas ha venido documentando algunos requerimientos de las áreas financieras y administrativas para su desarrollo e implementación.

3.2 Estimaciones y Supuestos

La E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana, elabora los estados financieros bajo los criterios y estimaciones definidos por la CGN, las Cuentas de deterioro, depreciaciones y provisiones se realizan de acuerdo a la política contable, y en cabeza de cada uno de los procesos productores de la información.

Los cálculos del contingente judicial de provisión de Activos y Pasivos contingentes por demandas a favor o en contra del Hospital se realizaron de acuerdo a la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica, dichas estimaciones se efectúan de acuerdo a dichos criterios profesionales de dicho proceso.

De igual forma el deterioro realizado a la Cartera se realiza de forma automática por el aplicativo DGH y según los porcentajes analizados por el área de Cartera. Para la depreciación de las propiedades, planta y equipo, se utiliza el método de línea recta y este proceso se ejecuta desde el módulo de activos fijos de forma automática.

3.3 Correcciones contables

Una vez realizado el cierre financiero de este mes, no se presentaron ajustes ni correcciones

3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La E.S.E Hospital de la Samaritana como única institución de referencia de alta complejidad en salud, en el Departamento de Cundinamarca, en donde presta sus servicios a un gran número de entidades responsables de pago (ERP), las cuales no cancelan en su totalidad los servicios prestados por la ESE, y que de acuerdo a lo evidenciado en los últimos años con la entrada en liquidación de varias de las entidades más representativas de la Cartera del hospital, han puesto en riesgo el equilibrio financiero del Hospital. Para el mes de Abril, la cartera de entidades liquidadas y mayor a 360 días que presenta riesgo de pérdida estará señalada en la Nota No. 7

De igual forma se tiene un riesgo de desequilibrio financiero con los pagos que ordenen los fallos de sentencias judiciales derivados de acciones de reparación directa y demandas ya sea por prestación de servicios o temas laborales en contra la entidad.

Adicionalmente, en la E.S.E existe una Política de Calidad y Mejoramiento Continuo, documento identificado con el código 01GES06-V2 del proceso de Direccionamiento Estratégico, disponible para consulta en el aplicativo ALMERA, Manual Gestión de Riesgos con el documento 01GIC14-V3.

Así las cosas, conforme a los lineamientos expuestos en los documentos relacionados, los riesgos identificados e incorporados dentro del mapa de riesgos-matriz de riesgos institucional de la Dirección Financiera, orientados a crear e implementar medidas que permitan cuantificar, administrar, evitar o mitigar situaciones que se constituyan en amenaza o vulnerabilidad al curso normal de las actividades y objetivos propuestos, actualmente se resumen en el Mapa de Riesgos da la Dirección Financiera existen (11) riesgos identificados de los cuales (4) corresponden a riesgos de corrupción que por normativa deben tenerse identificados y controlados, para evitar que sucedan o se materialicen, y el restante (7) corresponden a riesgos del proceso.

NOTA 4 - RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Las Políticas contables están formalizadas mediante el Acuerdo de Junta Directiva No. 042 del 20 de diciembre de 2024 emitido por la Junta Directiva de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, según lo establecido en el numeral 2.1.1 de la Anexo de la resolución 193 de mayo de 2016 emanado por la Contaduría General de la Nación, “Por la cual se incorpora, en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad pública, el procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable” que señala. “Las Políticas Contables se formalizaron mediante documento emitido por el Representante Legal o la máxima instancia administrativa de la entidad.”

De acuerdo con el Marco Conceptual para las empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que No Captan Ni Administran Ahorro del Público, los Estados Financieros reflejan los efectos de las transacciones y sucesos agrupados por los elementos relacionados directamente con la medida de la Situación Financiera que incluye los activos, pasivos y patrimonio. Los elementos directamente relacionados con la medida del Resultado Integral son los ingresos, gastos y costos.

Para reconocer un elemento en los Estados Financieros este debe tener un valor que se haya determinado con fiabilidad. La medición es el proceso mediante el cual se asigna un valor monetario al elemento. Este proceso se lleva a cabo en dos momentos diferentes: en el reconocimiento y en la medición posterior.

De igual manera en el resultado de las políticas contables detalla las bases de medición.

Las normas que aplican son las siguientes:

NORMA	DESCRIPCIÓN	Análisis en Fase de Aplicación
MARCO CONCEPTUAL		
CAPÍTULO I. ACTIVOS		
1	Inversiones en administración de liquidez	APLICA
2	Cuentas por cobrar	APLICA
9	Inventarios	APLICA
10	Propiedades, Planta y Equipo	APLICA
11	Propiedades de Inversión	APLICA
12	Activos Intangibles	APLICA
16	Deterioro del Valor de los Activos	APLICA
17	Arrendamientos por Cobrar	APLICA
Capítulo II. PASIVOS		
3	Cuentas por pagar	APLICA
5	Beneficios a los Empleados	APLICA
6	Provisiones	APLICA
Capítulo III. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES		
1	Activos contingentes	APLICA
2	Pasivos contingentes	APLICA
CAPÍTULO IV. INGRESOS		
1	Ingresos de Actividades Ordinarias	APLICA
2	Transferencias y Subvenciones	APLICA
Capítulo VI. NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y REVELACIONES		
1	Presentación de Estados Financieros	APLICA
5	Políticas Contables, Estimaciones contables y Corrección de errores	APLICA
6	Hechos Ocurredos después del Periodo Contable	APLICA

4.1 Aplicación del catálogo general de cuentas

La Contaduría General de la Nación (CGN) incorporó, mediante la Resolución No. 139 de 2015, el Catálogo General de Cuentas (CGC) en sus componentes: estructura, descripciones y dinámicas, el cual será utilizado por las empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, para efectos de registro y reporte de información financiera a la CGN, en las condiciones y plazos que determine este organismo de regulación. El (CGC), realiza la actualización de forma semestral, la última actualización realizada corresponde a la Resolución 452 de 2024 a la cual se le está dando aplicación.

El Manual de Políticas Contables según acuerdo de Junta Directiva 0042 del 20 de diciembre de 2024 se actualizó teniendo en cuenta lo establecido en las Resoluciones No.332 de 2022, 286 de 2023 y 413 de 2023 proferidas por la Contaduría General de la Nación.

4.2 Efectivo y equivalente al efectivo

Hace referencia a los recursos de liquidez inmediata con la que cuenta la institución en caja e instituciones financieras con cuentas de ahorro o cuentas corrientes. Estos recursos comprenden también los recursos equivalentes al efectivo como inversiones a corto plazo con alta liquidez, fácilmente convertibles en dinero y de bajo riesgo.

De igual manera, comprende el efectivo de uso restringido para clasificar los recursos que no están disponibles sino para un fin particular, porque tienen algún tipo de restricción legal o económica.

Para el cierre de la vigencia 2025 no se presenta recursos de uno restringido en la ESE., pues no existen cuentas bancarias embargadas.

4.3 Inversiones en administración de liquidez

Se reconocerán como inversiones de administración de liquidez los recursos financieros colocados con el propósito de obtener rendimientos, estas inversiones en administración de liquidez en la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana no son una práctica frecuente ni adoptada que aplique para el manejo de excesos de liquidez, no obstante con las que se cuentan corresponden al cumplimiento de los acuerdos contractuales y el de sus flujos de efectivo hasta su vencimiento y las mismas no tienen valor razonable (no cotizan en bolsa) por tanto son mantenidas al costo. El deterioro de estos instrumentos de patrimonio corresponde con el exceso del valor en libros de la inversión con respecto al valor de la participación en el patrimonio y reconoce de forma separada, como un menor valor de la inversión, afectando el gasto del periodo.

4.4 Cuentas por cobrar

Los saldos de las cuentas por cobrar en la E.S.E. se registran única y exclusivamente al costo dado que la empresa concede plazos de pago normales del negocio, estas cuentas por cobrar corresponden a atenciones por servicios de salud, facturación a universidades, incapacidades, arrendamientos parqueadero y máquinas dispensadoras de alimentos, además de otras cuentas por cobrar por otros conceptos de recuperación, cuentas de difícil cobro y sistema general de participaciones entre otros. Por el contrario en los casos que por las condiciones del mercado sobrepasen el número de días pactados contractualmente y en razón a esto se originen derechos para reclamar acreencias, donde el valor inicial de la factura y los intereses generados en los flujos futuros esperados, los flujos de efectivo susceptibles de ser percibidos por concepto de intereses serán registrados una vez sean realmente reconocidos y efectivamente pagados por el cliente.

Las cuentas por cobrar se deterioran según la Políticas Contables mínimo una vez al año, y se determina la recuperabilidad de las mismas de acuerdo con las fechas estimadas de pago y el porcentaje estimado de recaudo, en concordancia con las resoluciones internas del Hospital No. 416 de 2018 que Crea el comité de Cartera institucional y la Resolución 414 de 2020 del Manual Interno del recaudo de Cartera.

4.5 Inventarios

Los inventarios de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, son adquiridos para el consumo y utilización en la prestación del servicio de salud, se evalúan por el sistema de inventario permanente con aplicación del método de costo promedio.

Por las reducciones del valor en libros de los inventarios a su valor neto realizable, se constituye el deterioro para desvalorización de existencias con cargo a los resultados del ejercicio en que ocurren tales reducciones y se estima por lo menos una vez al año, en el caso que no se presenten reducciones no se hará el deterioro.

4.6 Propiedades, planta y equipo

Corresponde a los activos fijos que posee la E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana para uso en la prestación de servicios ya sea para fines administrativos o asistenciales y cuya utilización se espera corresponda a un tiempo mayor a un año. Los terrenos no se deprecian, la depreciación de los activos se calcula con base en el método de línea recta, las vidas útiles de las Propiedades, planta y equipo son las siguientes:

Descripción	Vida Útil
o Edificaciones	70 años
o Plantas, ductos y túneles	15 años
o Redes, líneas y cables	25 años
o Maquinaria y equipo	15 años
o Equipo médico y científico	10 años
o Muebles, enseres y Equipos de oficina	10 años
o Equipos de comunicación y computación	Equipos de cómputo 8 años, Impresoras y Scanner 5 años, Servidores 10 años Planta telefónica 10 años, Switch y AP 10 años Teléfonos IP 10 años
o Equipos de transporte, tracción y elevación	10 años
o Equipos de comedor, cocina, despensa	10 años

Los activos fijos depreciables cuyo valor de adquisición sea igual o inferior a 50 UVT podrán depreciarse en el mismo año en el que se adquieran tal como lo establece la ley 1625 del 2016, sin consideración de la vida útil de los mismos, ingresándolos en el módulo de activos fijos para su control.

4.7 Activos Intangibles

En la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, se adoptó la política de intangibles para los bienes de carácter no monetario y sin apariencia física que se registran al costo y corresponden a licencias perpetuas, software, pólizas multirriesgos entre otros que son susceptibles de amortizarse de acuerdo con su vida útil.

Aquellas licencias de software que no sean separables del hardware como equipos de cómputo y servidores, constituirán un mayor valor de estos activos y se amortizan por el tiempo estimado de uso del activo, según se define en la política contable de propiedades, planta y equipo.

4.8 Otros Activos

Dentro de las políticas de otros activos se adoptó la normatividad relacionada con las cuentas por cobrar diferentes a la venta de servicios de salud, dentro de las cuales se encuentran las subvenciones por cobrar, los ingresos diferidos por subvenciones condicionadas, las otras cuentas por cobrar y las cuentas de difícil cobro.

4.9 Cuentas por pagar

Se reconocerán al costo y como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

El curso normal de la operación del Hospital clasificará las cuentas por pagar en la categoría del costo. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se realiza dentro de los términos estipulados en los contratos, y no corrientes cuando se pacten plazos de pago superiores a los plazos normales del negocio.

4.10 Beneficios a empleados

En la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana se contemplan como beneficios a los empleados, todas las retribuciones que la institución proporciona a los trabajadores, a cambio de sus servicios, incluyendo cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales (Convención Colectiva de los Trabajadores Oficiales, Solicitudes Respetuosas de los Empleados Públicos) o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio. Los beneficios a empleados se clasifican en su gran mayoría en beneficios a corto plazo y a largo plazo en el caso las cesantías retroactivas al ser estas administradas por un fondo privado.

4.11 Provisiones y contingencias

La E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado;
- Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y
- Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Los pasivos contingentes serán objeto de reconocimiento en los Estados Financieros, un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los Estados Financieros bien sea porque no es probable que, por la existencia de la misma y que para satisfacerla, se requiere que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Para efectos de clasificar las provisiones para litigios y demandas se tiene en cuenta la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica según la clasificación de criterios establecida por la Agencia Nacional de Defensa Judicial del Estado:

CLASIFICACIÓN	PASIVO	RANGO	DESCRIPCIÓN	RECONOCIMIENTO
Alta – Probable	PROVISIÓN	Superior al 51%	La tendencia indica que seguramente se concretará.	Reconocer una provisión. Si se requiere revelar información complementaria
Medio – Posible	CONTINGENTE	Del 26% al 50%	Puede presentarse o no.	No se reconoce provisión. Registrar en cuentas de orden y de ser necesario revelar información complementaria
Bajo – Remota	REMOTO	Inferior del 0% al 25%	No se presentará o no producirá efectos para la Empresa.	No se reconoce provisión. Registrar en cuentas de orden, no es necesario revelar ningún tipo de información.

4.12 Otros Pasivos

Se reconocerán como otros pasivos, las obligaciones adquiridas por la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo u otro instrumento tales como:

- Avances y anticipos recibidos
- Ingresos recibidos por anticipado
- Ingresos Diferidos por subvenciones condicionadas y Otras Cuentas por Pagar.

En el curso normal de la operación del Hospital se clasificará en los otros pasivos en la categoría del costo o valor de la transacción.

4.13 Reconocimiento de cuentas de orden

En el grupo 8, se registran el control las objeciones recibidas, contestadas y su saldo pendiente por responder, las potencialidades demandas en curso a favor y en contra, en el grupo 9 se controlan las responsabilidades por litigios o demandas y el control de activos fijos recibidos de las Unidades Funcionales, comodatos con otras entidades gubernamentales, así como las responsabilidades contingentes por procesos administrativos entre otros.

4.14 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden:

4.14.1 Ingresos de actividades ordinarias

- La Prestación de servicios de Salud, en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato de prestación de servicios de salud.
- Las actividades conexas a los servicios de salud, tales como: promoción y prevención de la salud, transporte de ambulancia, contraprestación por rotación de estudiantes de Universidades, entre otras.
- Ingresos por el uso de activos por parte de terceros.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

4.15 Subvenciones

Las subvenciones se definen como recursos procedentes de terceros destinados al cumplimiento de un fin o propósito específico. Pueden ser condicionadas o no. Cuando las subvenciones sean condicionadas deberán ser registradas como un pasivo hasta tanto se dé cumplimiento a las condiciones, momento en el cual se reconocerán como ingreso. Las subvenciones no condicionadas se registran en el ingreso una vez se reciban.

4.16 Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se imputan en función del criterio del devengo en el momento que se prestan los servicios.

De igual manera los gastos de transferencias y subvenciones deben detallarse en el caso que se presenten en la E.S.E.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 8 - PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 11 - BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12 - RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13 - PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15 - ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 17 – ARRENDAMIENTOS POR PAGAR

NOTA 18 - COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19 - EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20 - PRÉSTAMOS POR PAGAR

NOTA 31 - COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32 - ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33 - ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES

NOTA 34 - EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36 - COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

5.1 Composición del Efectivo y equivalente al efectivo

Código Contable	CUENTA EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACIÓN ABRIL	
				\$	%
1105	CAJA	55.536.911	80.421.664	-24.884.743	-30,94%
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	37.716.977.720	19.555.350.412	18.161.627.308	92,87%
	TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO	37.772.514.630	19.635.772.076	18.136.742.564	92,37%

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Los saldos de las cuentas de caja y de bancos que conforman el rubro del efectivo y equivalente al efectivo, reflejan en su conjunto una variación anual del 92.37% al incrementar su valor en \$18.136.742.564.

En la cuenta caja se encuentran recursos de liquidez inmediata que corresponden al recaudo del mes, de las unidades de negocios del Hospital Universitario de la Samaritana, sede Bogotá, sede Hospital Regional de Zipaquirá y Unidad funcional de Zipaquirá, esta última con su centro y puesto de salud Cogua y San Cayetano, El saldo reflejado en la cuenta contable de caja corresponde a valores registrados en el módulo de Tesorería por \$55.536.911.

Actualmente existe una actividad en Plan de mejoramiento de la Contraloría Departamental de Cundinamarca del año 2023 por parte del área de Tesorería, relacionada con la caja principal, cuyo valor asciende a \$19.395.789 por partidas a registrar, ajustar o anular, de las cajas de las sedes no registradas durante la vigencia 2023 y anteriores presuntamente, que actualmente continúan en proceso de revisión por esta área y persona encargada de realizar el trámite. La suma inicial del hallazgo reportado por la contraloría ascendía a la suma de \$26.233.200, con un avance para este mes de las actividades a realizar del 26%, quedando un valor por reconocer o ajustar en Tesorería de \$19.395.789. A pesar de los seguimientos realizados por la Dirección Financiera y la Subdirección de Contabilidad, el Área de Tesorería ha manifestado no presentar partidas por ajustar, continuando con la revisión, por tal motivo se espera la justificación o ajuste que dé lugar al cierre del segundo trimestre de 2025.

Las Cuentas Bancarias, presentan un incremento del 93%, dado principalmente por los recursos con destinación específica obtenidos mediante Convenios Interadministrativos. En la tabla siguiente se detalla los Depósitos existentes en las Instituciones Financieras. Las cuentas de bancos son conciliadas en la subdirección de contabilidad según los registros que realiza el área de Tesorería en el módulo a cargo del aplicativo Dinámica Gerencial Hospitalaria, partidas que llegan a la Contabilidad desde ese módulo y son monitoreadas por la Tesorera del Hospital a las personas que manejan los recursos de las cajas en Bogotá y demás sedes.

A la fecha existen partidas antiguas por aclarar por parte de Tesorería en las cuentas bancarias de adquisiciones donde se manejan los pagos realizados con tarjetas débito y crédito por los usuarios, partidas en proceso de registro, con pendientes desde abril de 2024, incumpliendo el procedimiento de conciliaciones bancarias que permite el reconocimiento de las partidas por aclarar máximo de tres meses después mientras se consiguen los soportes o se realizan las aclaraciones respectivas. No obstante, a pesar de los seguimientos realizados desde la Dirección Financiera y la Subdirección de Contabilidad, no ha sido efectivo el avance. El área de Tesorería manifiesta que es muy tediosa la realización de la conciliación de estas cuentas, por los montos que se manejan y las partidas que se descuentan.

5.2 Saldo en Bancos a Abril 2025

Código Contable	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACIÓN ABRIL	
				\$	%
111005	Cuentas Corrientes	5.268.798.595	2.021.765.176	3.247.033.419	161
111006	Cuentas de Ahorro	32.448.179.125	17.533.585.236	14.914.593.889	85
	TOTAL DEPÓSITOS	37.716.977.720	19.555.350.412	18.161.627.308	93

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Los saldos en las cuentas de bancos se Detallan de la siguiente forma:

Detalle Depósitos Instituciones Financieras

COMPARATIVO DEPÓSITOS INSTITUCIONES FINANCIERAS PARA EL PERIODO DE ABRIL DE 2025 Y 2024 Cifras en Pesos Colombianos					
Cuenta	NOMBRE CUENTA	PERIODO 2025	PERIODO 2024	VARIACIÓN ABRIL	
		VALOR SALDO	VALOR SALDO	\$	%
111005	CUENTA CORRIENTE	5.268.798.595,45	2.021.765.175,96	3.247.033.419,49	160,60
11100503	BG - BANCO CAJA SOCIAL CTA.21000012992	5.265.117.569,13	1.936.940.585,64	3.328.176.983,49	171,83
11100504	BBVA CTA. 309042778 ADQUIRENCIAS T.C	3.681.026,32	84.824.590,32	-81.143.564,00	-95,66
111006	CUENTA DE AHORRO	32.448.179.125,36	17.533.585.236,39	14.914.593.888,97	85,06
11100602	BG - BANCO AGRARIO DE COLOMBIA CTA.1007000391	256.675.297,46	253.882.796,46	2.792.501,00	1,10
11100603	ZP - BBVA PIC ZIPA - CTA. 309043271	16.195.292,00	213.635.090,00	-197.439.798,00	-92,42
11100607	BG - BBVA COLOMBIA AHORROS CTA 309002277	349.580.371,02	3.888.720.555,85	-3.539.140.184,83	-91,01
11100611	BG - GRUPO BANCOLOMBIA - CTA 89267241075	0,00	16.864.297,47	-16.864.297,47	-100,00
11100614	GD - BANCOLOMBIA CTA 65985772091	37.997.476,63	91.209.221,11	-53.211.744,48	-58,34
11100619	BBVA COLOMBIA CTA 309021038 - INCAPACIDADES y/o OTROS	2.974.405.005,97	281.623.991,48	2.692.781.014,49	956,16
11100624	BG - CAJA SOCIAL AHORROS CTA. 24078031616 - ESTAMPILLAS	8.929.154.774,58	6.606.947.220,62	2.322.207.553,96	35,15
11100635	BG-BBVA COLOMBIA CTA.309-03932-9 PIC SAN CAYETANO	840.188,00	790.230,00	49.958,00	6,32
11100637	BG-BBVA COLOMBIA CTA.309-041-010 PIC COGUA	48.213,00	45.549,00	2.664,00	5,85
11100638	BG-BBVA COLOMBIA CTA.309-041-515 CONVENIOS INTERAD CONCURRENCIA	32.284,00	30.364,00	1.920,00	6,32
11100639	BG - CAJA SOCIAL AHORROS CTA. 24086800426	925.736.772,92	217.686.736,60	708.050.036,32	325,26
11100646	BANCO CAJA SOCIAL CTA. 24104357008 PLAN VACUNACIÓN	614.587,54	966.915,08	-352.327,54	-36,44
11100653	BG - BBVA COLOMBIA AHORROS. CTA 309000200049377 ICCU 927-21 REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL SEDE BOGOTA	0,00	1.020.267.638,60	-1.020.267.638,60	-100,00
11100654	HR - BANCO CAJA SOCIAL CTA 24110655024: RES. 4433/21 FUN. HR \$6.938 RES. 4552 \$6.389	80.504.725,19	76.689.143,69	3.815.581,50	4,98
11100663	BG - BANCO CAJA SOCIAL AHORROS. CTA 24123055707 RESOLUCIÓN 4921/2022 PAPSIVI	288.659,00	274.977,80	13.681,20	4,98
11100664	BG - BANCO CAJA SOCIAL AHORROS. CTA 24123144018 RESOLUCIÓN 2384/23 CONVENIO APALANCAMIENTO \$9.000 MILLONES	0,00	34.054.409,66	-34.054.409,66	-100,00
11100666	BG - BANCO CAJA SOCIAL AHORROS. CTA 24122077665 CONVENIO 538 SGP 2023	0,00	17.259.301,02	-17.259.301,02	-100,00
11100668	ZP - DAVIVIENDA 476600074241 CONVENIO 857-23 INFRAESTRUCTURA SERV. DE URGENCIAS	3.957.996.173,85	3.701.637.613,55	256.358.560,30	6,93
11100670	BG - DAVIVIENDA AHORROS. CTA. 4766-0007-8200 CONVENIO 386/2024 APALANCAMIENTO \$18.000 MILLONES	0,00	110.999.184,40	-110.999.184,40	-100,00
11100671	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 4766-0007-8218 - RECURSOS PROPIOS	6.407.237,70	1.000.000.000,00	-993.592.762,30	-99,36
11100672	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 4766-0007-9240 - PIC COGUA	0,01	0,00	0,01	0,00
11100673	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 4766-0007-9224 - CONCURRENCIA	166.354.992,20	0,00	166.354.992,20	0,00
11100674	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 4766-0007-9257 - PIC ZIPAQUIRA	221.929.178,12	0,00	221.929.178,12	0,00
11100675	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 4766-0007-9232 - PIC SAN CAYETANO	0,01	0,00	0,01	0,00
11100676	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 0010-0015-7121 - SGP 1083/24 SUBS. A LA OFERTA GTOS OPER. SERV. SS 2024	207.586,56	0,00	207.586,56	0,00
11100677	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 0550001000157592 - ADQUIRENCIAS TARJETAS	94.325.094,59	0,00	94.325.094,59	0,00
11100678	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 0010-0015-7113 - R1220/24 \$4 MIL MINISTERIO EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD	4.150.237.945,74	0,00	4.150.237.945,74	0,00
11100680	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 0010-0015-8350 - CONVENIO 1234/2024 HISTORIA CLINICA ELECTRÓNICA	1.364.927.859,18	0,00	1.364.927.859,18	0,00
11100681	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 0010-0015-8368 - CONVENIO 1245/2024 INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	3.085.234.029,29	0,00	3.085.234.029,29	0,00
11100682	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 0010-0015-8426 - RESOLUCIÓN 4404/2024 REGIONAL. CONVENIO 716/2019 TRIPARTITO	124.866,36	0,00	124.866,36	0,00
11100684	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 0010-0015-8624 - CONV EQ. MEDICO Y MOBILIARIO SS-CDCVI-1273-2024	5.755.434.191,77	0,00	5.755.434.191,77	0,00
11100685	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 0010-0015-8699 - MÉDICO EN TU TERRITORIO VIGENCIA 2025 CONVENIO SS-CDCVI-1426/2024	72.926.322,67	0,00	72.926.322,67	0,00
	TOTAL DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	37.716.977.720,81	19.555.350.412,35	18.161.627.308,46	92,87

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Como se puede observar en la tabla anterior, Las cuentas corrientes y de ahorros de la ESE para este periodo, presentan un aumento originado en parte por recaudo por concepto de servicios de salud, universidades entre otros, logrando cubrir en su mayoría las obligaciones contraídas con proveedores y por concepto de nómina. Adicionalmente de los recursos de Convenios Interadministrativos en ejecución como: Resolución 1220/24 Ministerio de Salud y Protección Social Equipos Básicos de Salud por \$4.150.237.945,74, Convenio 1234/2024 historia clínica electrónico por \$1.364.927.859,18, Convenio 1245/2024 Infraestructura Tecnológica de \$3.085.234.029,29, Convenio Equipo. Médico y Mobiliario Ss-Cdvi-1273-2024 por \$5.755.434.191,77, Recursos para la Central de Urgencias de Zipaquirá según Convenio 857/2023 por \$3.957.996.173,85 y Recursos de Estampillas \$8.929.154.774,58 entre los más importantes.

5.3 Revelaciones

Se observa un aumento del 92.37% en el efectivo y equivalente al efectivo con relación al año inmediatamente anterior principalmente en los saldos de los depósitos en instituciones financieras, dado por los recursos de destinación específica que se recaudan, ejecutan y controlan en cuentas bancarias individuales creadas para este fin, cumpliendo así con el objeto y cláusulas de cada convenio.

Para Abril de 2025, el área de Tesorería continúa desarrollando las actividades asignadas en el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Cundinamarca para justificar los saldos de caja general al final del año 2023, labor que la Tesorera debe aplicar para todos los años subsiguientes mediante la Conciliación de los recursos recibidos por las cajas frente al valor consignados en la transportadora de valores. Sin embargo, a pesar de los seguimientos realizados por la Dirección Financiera y la Sub dirección de Contabilidad, el avance de la conciliación de caja realizado por Tesorería es del 26%, el Área de Tesorería ha manifestado no presentar partidas por ajustar, continuando con la revisión, por tal motivo se espera la justificación o ajuste que dé lugar al cierre del segundo trimestre de 2025.

NOTA 6 - INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

6.1 Composición de las Inversiones de administración en liquidez

Código Contable	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACION ABRIL	
				\$	%
122419	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO INVERSIONES COODEMCUN LTDA.	117.073.053	117.073.053	0	0
128042	INVERSIONES COODEMCUN LTDA.	117.073.053	117.073.053	0	0
122490	INVERSIONES ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ AL COSTO OTRAS INVERSIONES - CLINICA EL COUNTRY	303.341.034	269.879.225	33.461.809	12
TOTAL INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS		303.341.034	269.879.225	33.461.809	12

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Este rubro contempla la inversión correspondiente a derechos fiduciarios CLIC's, (Con Nos. 3522, 3523 y 3548), que se encuentran en la entidad PATRIMONIO AUTÓNOMO NUEVA CLÍNICA DEL CONTRY, por un valor de \$303.341.034 presentado un incremento del 12% en relación al periodo anterior dado por el incremento patrimonial certificado de \$33.461.809.

Dentro de la cuenta de inversiones se tiene el registro de aportes sociales en entidades del sector solidario de la entidad COODEMCUN actualmente en proceso de liquidación, según resolución 011 del 8 agosto de 2018, aportes que por la alta probabilidad de pérdida en el reintegro de su valor, fue necesario reconocer un deterioro del 100% por \$117.073.053, esto de acuerdo a lo señalado en el artículo 120 de la Ley 79 de 1988, que señala. *“En la liquidación de las cooperativas deberá procederse al pago de acuerdo con el siguiente orden de prioridades”:*

1. Gastos de liquidación.
2. Salarios y prestaciones sociales ciertos y ya causados al momento de la disolución.
3. Obligaciones fiscales.
4. Créditos hipotecarios y prendarios.
5. Obligaciones con terceros, y
6. Aportes de los asociados”.

Por lo tanto se considera, que al tener la E.S.E un grado 6 de pago, existe una alta probabilidad de no reconocimiento de los aportes realizados a COODEMCUN en liquidación, por lo cual ha sido necesario deteriorarla al 100%.

6.2 Revelaciones

De la Inversión que tiene la ESE por los aportes en la Cooperativa de Hospitales y Municipios de Cundinamarca “COODEMCUN LTDA” se ha tenido que deteriorar el 100% ya que dicha entidad se encuentra en proceso de liquidación, desde la Subdirección de Contabilidad se realizan Oficios de seguimiento para saber cuándo concluye la liquidación y cuál es la calificación del valor adeudado.

NOTA 7 - CUENTAS POR COBRAR

7.1 Composición

Las cuentas por cobrar dentro del activo representan la partida más significativa e importante de los estados financieros de la ESE Hospital Universitario de la Samaritana, toda vez que se reflejan los saldos a favor de la institución por los conceptos de la prestación de servicios de salud, deudas de difícil cobro, las cuentas por cobrar a universidades, subvenciones por cobrar, y las otras cuentas por cobrar entre otras, así como la estimación del valor del deterioro para cuentas por cobrar servicios de salud, valor establecido como política interna para la protección anticipada a futuros eventos.

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA				
CONFORMACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR				
Cifras en pesos Colombianos				
CUENTAS POR COBRAR - CORRIENTE	abr-25	abr-24	Abril	
			Valor	%
Servicios Salud Radicada	147.095.080.714	129.659.170.049	17.435.910.665	13,45%
Servicios Salud Pendiente por Radicar	53.732.048.678	38.764.249.063	14.967.799.615	38,61%
Giro Directo Abono de Cartera (CR)	- 17.625.299.566	- 10.318.459.144	-7.306.840.422	70,81%
Subvenciones por Cobrar (1324)	10.014.351.419	-	10.014.351.419	0,00%
Otras Cuentas por Cobrar (1384)	1.076.326.283	1.354.093.534	-277.767.251	-20,51%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR CORRIENTE	194.292.507.528	159.459.053.502	34.833.454.026	21,84%
CUENTAS POR COBRAR - NO CORRIENTE				
Servicios Salud Radicada	93.057.294.443	85.895.785.128	7.161.509.315	8,34%
Servicios Salud Pendiente por Radicar	1.451.636.490	713.614.976	738.021.514	103,42%
Cuentas por Cobrar Difícil cobro	128.774.074.341	147.770.938.110	-18.996.863.769	-12,86%
SUBTOTAL CUENTAS POR COBRAR NO CORRIENTE	223.283.005.274	234.380.338.215	-11.097.332.941	-4,73%
Deterioro Acumulado Cuentas por Cobrar	-167.967.146.528	-156.371.168.764	-11.595.977.764	7,42%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR NO CORRIENTE	55.315.858.746	78.009.169.451	-22.693.310.705	-29,09%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR Cte y No Cte.	417.575.512.799	393.839.391.717	23.736.121.082	6,03%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR Cte y No Cte. (Con Deterioro)	249.608.366.271	237.468.222.953	12.140.143.318	5,11%

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

El saldo total de las cuentas “por Cobrar Corrientes y No corrientes” al cierre del mes de asciende a la suma de \$417.575.512.799 , siendo las cuentas por cobrar corrientes \$194.292.507.528 previamente descontado el valor del Giro directo a cartera de \$ 17.625.299.566 La Cartera No corriente se situó en \$223.283.005.274, y el deterioro de la cartera de entidades liquidadas y de la cartera mayor a 360 días asciende a \$167.967.146.528, las cuentas por cobrar netas de \$249.608.366.271, representando el 56% del total del activo, con una variación respecto al mismo periodo del 5.11%, equivalente a \$12.140.143.318.

La cartera pendiente por radicar corriente asciende a la suma de \$ 53.732.048.678 y la no corriente \$1.451.636.490 , La primera incluye la facturación del mes de Abril del 2025 por \$ 33.399.417.076,30, y las Órdenes de Pacientes Hospitalizados que no se radican en el mes corriente por valor \$4.613.779.513,26, el saldo restante se concentra en entidades como ADRES, FAMISANAR, COOSALUD y COMPENSAR, siendo el ADRES, la más complicada, debido a la poca gestión de radicación de la empresa de Asesorías y servicios global S.A.S encargada de esta labor, adicionalmente de FAMISANAR debido a la respuesta inoportuna por parte de la entidad, COOSALUD por el cambio de la normatividad de acuerdo a la resolución 2284 de 2023 con respecto a los RIPS JSON y a la NO radicación de los soportes dentro de los veintidós (22) días hábiles siguientes a la fecha de expedición de la factura, quedando volumen de facturas derogadas para re-facturar y COMPENSAR debido a inconvenientes en las plataformas de radicación Filezilla y Elyon al momento de cargar la facturación.

La cartera de difícil cobro, que corresponde a cuentas con un vencimiento superior a 360 días principalmente de entidades en liquidación, con un saldo de \$128.774.074.341, presenta una disminución del -12,86% por (\$-18.996.863.769) con respecto al mismo periodo anterior, Producto del castigo realizado en el mes de Abril del 2025, de Medimas y Ecoopos por los valores no reconocidos y la declaración de terminación de existencia y representación legal en alguno de los casos.

El deterioro total de la cartera por prestación de servicios de salud, asciende a la suma de \$167.967.146.528, que equivale al 40% del valor total bruto de la cartera, las entidades en liquidación están deterioradas al 100%, como

Convida en liquidación, que entró en proceso liquidatorio en septiembre de 2022, Ecoopsos en abril del 2023, a su vez a partir del mes de septiembre del 2023 EPS Famisanar entra en medida especial, seguido de Nueva EPS y Sanitas abril del 2024, Capresoca en octubre y Coosalud en diciembre del 2024. Por tanto el objetivo es realizar el deterioro de la cartera de aquellas entidades que han entrado en medida especial frente a la cartera adeuda al monto de la medida, y así proteger parte del riesgo originado por la no recuperación de la cartera.

Dentro de Las cuentas por cobrar se tiene registrado Subvenciones por Cobrar (cuenta 1324) por valor de \$ 10.014.351.419, siendo el valor más representativo, los recursos otorgados por el MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL por \$10.000.000.000, según la Resolución 1981 de octubre 2024, para el “Apoyo a Programas de Desarrollo de la Salud Ley 100 de 1993”, recursos entregados a las Empresas Sociales del Estado para financiar las obligaciones de operación corriente. El restante \$14.351.419 corresponde a recursos registrados para el trámite de médico en tu territorio.

Las otras cuentas por cobrar por valor de \$1.076.326.283, incluyen Incapacidades, cuentas por cobrar del sistema general de participaciones, préstamos interhospitalarios y arrendamientos, que son explicados con mayor detalle en la nota No. 7.10 de Otras cuentas por cobrar

7.2 Cuentas por cobrar – Por Representatividad

A continuación revisaremos el comportamiento de la cartera total de la entidad, una vez descontado el deterioro.

Cuentas por Cobrar Cifras en pesos Colombianos	2025	2024	VARIACIÓN ABRIL	
			\$	%
Servicios de salud	277.710.760.756	244.714.360.073	32.996.400.683	13
Subvenciones por Cobrar (1324)	10.014.351.419	0	10.014.351.419	0,00%
Otras Cuentas por Cobrar (1384)	1.076.326.283	1.354.093.534	-277.767.251	-20,51%
Deudas de difícil cobro	128.774.074.341	147.770.938.110	-18.996.863.769	-13
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr) prestación de servicios de salud	-167.967.146.528	-156.371.168.764	-11.595.977.764	7
TOTAL CUENTAS POR COBRAR NETAS	249.608.366.271	237.468.222.953	12.140.143.318	5

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Del total de las Cuentas por Cobrar la Subcuenta 1319 Cuentas por cobrar por servicios de salud representan el 66%; la subcuenta 1324 Subvenciones por cobrar 2%, la subcuenta 1384 otras cuentas por cobrar el 0.25% y las deudas de difícil recaudo subcuenta 1385 representa el 30%.

Las cuentas por cobrar en la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana corresponden a derechos adquiridos en desarrollo de la prestación de servicios de salud a la población y contraprestación de servicios de docencia entre otros, estos servicios se facturan y alimentan en línea desde el módulo de facturación y el módulo de cartera. De las cuentas por cobrar se espera a futuro que generen un flujo financiero fijo o determinable en efectivo, equivalentes de efectivo u otros instrumentos son reconocidas al costo, las cuentas por cobrar por prestación de servicios de salud por mercado se detallan así:

7.3 Cuentas por cobrar Servicios de Salud - Por Mercados

Las cuentas por cobrar por prestación de servicios de salud evidencian los siguientes saldos:

COMPOSICIÓN DE LOS DEUDORES POR RÉGIMEN A ABRIL 2025 – 2024

Cuentas por cobrar servicios de salud por régimen Cifras en pesos Colombianos	2025	2024	VARIACIÓN ABRIL	
			\$	%
Plan Subs. De Salud POS	118.169.249.209	123.333.053.701	-5.163.804.492	-4
Plan Obligatorio de Salud (Contributivo)	92.839.265.064	67.675.126.660	25.164.138.404	37
Atención cargo Sub. Oferta	9.277.540.909	11.872.089.089	-2.594.548.180	-22
Reclamaciones Fosyga	23.225.184.407	16.484.223.619	6.740.960.788	41
Aseguradoras	21.972.972.181	15.161.226.398	6.811.745.783	45
IPS Privadas	5.223.807.067	2.056.427.145	3.167.379.922	154
Régimen Especial	8.755.569.328	4.480.795.984	4.274.773.344	95
Otras Entidades	15.872.472.160	13.969.876.625	1.902.595.535	14
Total general	295.336.060.325	255.032.819.221	40.303.241.104	16
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr) prestación de servicios de salud	-167.967.146.528	-156.371.168.764	-11.595.977.764	7
Deudas de Difícil Recaudo (1385)	128.774.074.341	147.770.938.110	-18.996.863.769	-13
(-) Giro Directo	-17.625.299.566	-10.318.459.144	-7.306.840.423	71
Subvenciones por Cobrar (1324)	10.014.351.419	0	10.014.351.419	-
Otras Cuentas por Cobrar (1384)	1.076.326.283	1.354.093.534	-277.767.251	-21
TOTAL CUENTAS POR COBRAR NETAS	249.608.366.271	237.468.222.953	12.140.143.318	5

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

De acuerdo a la tabla anterior, se observa que de las cuentas por cobrar por mercados de \$295.336.060.325, están representadas así: el régimen subsidiado con una participación del 40%, régimen contributivo el 32%, Reclamaciones Fosyga 8%, aseguradoras 8% y entre otras. Con respecto a Reclamaciones Fosyga existe una cartera de \$ 23.225.184.407 millones aproximadamente de Fosyga y Consorcio SAYP en revisión para castigo dado a la antigüedad de la misma, vigencias 2013 hacia atrás y 2017 hacia atrás respectivamente, es importante tener presente que las entidades más representativas de la cartera se encuentran en medida especial, quienes posterior a la intervención no han asumido la cartera anterior a las fechas de intervención, lo que dificulta la recuperación de la cartera mayor a 360 días, adicionalmente la Nueva EPS se presenta especial dificultad para conciliar las glosas y devoluciones, ya que al dar respuesta la entidad ratifica y no hay proceso de conciliación por parte de la misma.

Estos procesos de intervención que ha venido realizando la Superintendencia Nacional de Salud a nuestros mayores deudores como lo son Famisanar EPS en proceso de intervención desde el mes de septiembre de 2023, Nueva EPS, Sanitas EPS y Servicio Occidental de Salud desde el mes de abril de 2025, adicionalmente para el mes de octubre de 2024 entro la EPS Capresoca quien desde el mes de intervención no ha dado cumplimiento con los compromisos de pago acordados en meses pasados, y Coosalud desde el mes de noviembre de 2024, es de anotar que respecto a estas entidades tenemos la situación que los agentes interventores por directriz de la Supersalud han venido pagando tan solo la facturación posterior a la intervención, situación que preocupa a la ESE, ya que tenemos una suma de \$43.162.248.209 distribuidos en las entidades que se encuentran en la medida especial, valor que a la fecha viene quedando mayor a 360 días y que son valores reconocidos en su mayoría por las entidades pero sin aprobación de pago, por parte del agente interventor, situación que incide directamente en el Deterioro.

7.4 Cuentas por cobrar por Unidad Funcional

Cuentas por Cobrar Servicios de Salud - por Unidad Funcional Cifras en pesos Colombianos	2025	2024	VARIACIÓN ABRIL	
			\$	%
BOGOTÁ	166.789.240.671	162.459.015.799	4.330.224.872	3
REGIONAL ZIPAQUIRÁ	93.821.059.615	63.085.188.284	30.735.871.331	49
ZIPAQUIRÁ	31.757.902.230	26.223.914.312	5.533.987.918	21
GIRARDOT	2.967.857.806	3.264.700.821	-296.843.016	-9
Ctas por Cobrar Servicios Salud - por Unidad Funcional	295.336.060.322	255.032.819.217	40.303.241.105	16
Pagos Por Identificar	-17.625.299.566	-10.318.459.144	-7.306.840.423	71
Cuentas por Cobrar Servicios Salud - por Unidad Funcional	277.710.760.756	244.714.360.073	32.996.400.683	13
Subvenciones por Cobrar (1324)	10.014.351.419	0	10.014.351.419	-
Otras Cuentas por Cobrar (1384)	1.076.326.283	1.354.093.534	-277.767.251	-21
Deudas de Difícil Recaudo (1385)	128.774.074.341	147.770.938.110	-18.996.863.769	-13
TOTAL	417.575.512.799	393.839.391.717	23.736.121.082	6
Deterioro Servicios de Salud 1386 (-)	-167.967.146.528	-156.371.168.764	-11.595.977.764	7
TOTAL CUENTAS POR COBRAR NETAS	249.608.366.271	237.468.222.953	12.140.143.318	5

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH) - Módulo Financiero NIIF y Cartera

Al observar el comportamiento de la cartera de salud por sedes, observamos que estas cuentas por cobrar en el Hospital de Bogotá se mantienen de un periodo a otro constantes, el Hospital Regional de Zipaquirá aumentó en un 49% y la Unidad Funcional Zipaquirá aumenta en un 21% frente al mismo corte del año 2024. A la fecha también se cuenta con una cartera pendiente de pago de las EPS de la Operación del Hospital de Girardot a la cual se le sigue haciendo seguimiento y cobro.

7.5 Cuentas por cobrar según su Calificación

Las Cuentas por Cobrar según su clasificación es la siguiente:

Cuentas por Cobrar Servicios de Salud - por Calificación Cifras en pesos Colombianos	2025	2024	VARIACIÓN ABRIL	
			\$	%
Cartera Corriente	200.827.129.391	168.423.419.112	32.403.710.278	19
Giro Directo 131980 (-)	-17.625.299.566	-10.318.459.144	-7.306.840.423	71
Subvenciones X Cobrar	0	0	0	-
Total Cuentas x Cobrar Servicios de Salud Corriente	183.201.829.824	158.104.959.969	25.096.869.856	16
Subvenciones por Cobrar (1324)	10.014.351.419	0	10.014.351.419	-
Otras Cuentas por Cobrar (1384)	1.076.326.283	1.354.093.534	-277.767.251	-21
Total Cuentas x Cobrar Servicios de Salud Corriente	194.292.507.526	159.459.053.502	34.833.454.024	22
Cuentas x Cobrar Servicios de Salud No Corriente	94.508.930.931	86.609.400.105	7.899.530.827	9
Deudas de difícil Recaudo 1385 (+)	128.774.074.341	147.770.938.110	-18.996.863.769	-13
Total Cartera NO Corriente	223.283.005.273	234.380.338.215	-11.097.332.942	-5
Deterioro Servicios de Salud 1386 (-)	-167.967.146.528	-156.371.168.764	-11.595.977.764	7
Total Cuentas x Cobrar Servicios de Salud No Corriente	55.315.858.744	78.009.169.451	-22.693.310.706	-29
TOTAL CUENTAS POR COBRAR NETAS	249.608.366.271	237.468.222.953	12.140.143.318	5

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Al cierre de la vigencia ABRIL 2025 el valor de la cartera corriente asciende a la suma de \$194.292.507.526, representando el 46,52%, la cartera No corriente asciende a la suma de \$223.283.005.273, representando el 53,47% del total de la cartera, Se tiene reconocido un deterioro de la cartera no corriente que incluye difícil cobro de \$167.967.146.528, de las deudas mayores a 360 días y de difícil cobro. Las entidades en liquidación están deterioradas al 100%.

Así mismo, el giro para abono de facturación sin legalizar por parte de las EPS, aumentó en un 71%, debido a la entrega de la relación de facturas pagas para hacer los abonos

7.6 Cartera por edades

CUENTAS POR COBRAR SERVICIOS DE SALUD - POR EDADES Cifras en pesos Colombianos	2025	2024	VARIACIÓN ABRIL	
			\$	%
Vencido de d31_60	85.007.340.384	78.349.265.671	6.658.074.713	8
Vencido de d61_90	22.277.623.475	15.936.622.205	6.341.001.270	40
Vencido de d91_180	46.538.476.778	33.020.330.345	13.518.146.433	41
Vencido de d181_360	47.003.688.754	32.673.135.956	14.330.552.797	44
Vencido de MÁS 360	94.508.930.931	95.053.465.039	-544.534.108	-1
SALDO TOTAL	295.336.060.322	255.032.819.217	40.303.241.105	16
Vencido de Difícil Recaudo	128.774.074.341	147.770.938.110	-18.996.863.769	-13
(-) Giro Directo	-17.625.299.566	-10.318.459.144	-7.306.840.423	71
(-) Deterioro Servicios de Salud 1386	-167.967.146.528	-156.371.168.764	-11.595.977.764	7
Subvenciones por Cobrar (1324)	10.014.351.419	0	10.014.351.419	-
(+) Otras cuentas por cobrar 1384	1.076.326.283	1.354.093.534	-277.767.251	-21
TOTAL CUENTAS POR COBRAR NETAS	249.608.366.271	237.468.222.953	12.140.143.318	5

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

En relación a la Cartera por edades, se observa que el valor más representativo se concentra en la cartera mayor a 360 días de cobro por un valor que asciende a \$94.508.930.931 y las cuentas de difícil recaudo por un valor de \$128.774.074.341, representando así el 51%, de la cartera total. La cartera de difícil recaudo a ABRIL de 2024, disminuyó en un 13% por un valor de -18.996.863.769, como consecuencia del castigo realizado de entidades liquidadas como Medimas en liquidación y lo no reconocido por Ecoopsos en liquidación

Dentro de las actividades realizadas por parte del área de cartera de la ESE para avanzar en el proceso de depuración y recuperación de recursos se encuentran:

- 1.- Participación en las mesas de trabajo convocadas por la Secretaría de Salud de Cundinamarca de las principales entidades del régimen subsidiado y contributivo.
- 2.- Conciliación de cartera con diferentes EPS que permitieron suscribir acuerdos de pago a través de mesa de trabajo ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- 3.- Realización en coordinación con el área jurídica de la ESE, los recursos de reposición frente a las resoluciones de reconocimiento por las reclamaciones de acreencias.
- 4.- Realización de notificaciones de saldos, cobro de la glosa conciliada, solicitud de legalización de giros dando cumplimiento al decreto 441 del 2022, circularización de saldos entre otros.
- 5.- Realización de conciliaciones extrajudiciales ante la Superintendencia Nacional de Salud para el pago de los servicios prestados.

7.7 Cuentas por cobrar de difícil recaudo (Cuenta 1385) y Cartera con deterioro mayor a 360 días Incluidas entidades en liquidación – a ABRIL de 2025

Entidad	DIFÍCIL RECAUDO	MAYOR 360 DÍAS	DETERIORO	% COBERTURA DET.
EPS-S CONVIDA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL REG. SUBS.	102.816.315.397	0	103.149.949.541	100
ECOOPSOS EPS	20.849.113.850	0	20.849.113.850	100
ADRES	0	7.901.875.478	6.047.762.552	77
CONSORCIO SAYP	0	5.921.653.442	5.921.802.221	100
SEGUROS DEL ESTADO	293.523.694	4.514.330.840	3.564.966.290	74
CAPRESOCA	0	5.273.369.705	3.419.102.374	65
FOSYGA	1.048.021.954	3.325.771.108	3.330.079.475	76
NUEVA EPS	0	11.727.584.809	2.170.930.860	19
**SALUDCOOP E.P.S. EN LIQUIDACION	1.481.548.132	0	1.481.548.132	100
COOSALUD	0	5.345.054.144	1.359.496.364	25
DPTO DE CUNDINAMARCA	0	4.483.858.974	1.245.750.880	28
CIA. MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	80.586.048	2.334.040.166	969.134.756	40
CAJACOPI	70.342.960	625.179.194	695.522.154	100
AXA COLPATRIA	15.025.839	1.188.510.653	1.067.657.328	89
TOTAL ENTIDADES CON SALDOS DE DIFÍCIL RECAUDO	126.654.477.874	52.641.228.513	155.272.816.777	87
OTRAS ENTIDADES	2.119.596.467	40.416.065.928	12.694.329.751	30
TOTAL	128.774.074.341	93.057.294.441	167.967.146.528	76

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Por prestación de servicios de salud corresponde a cuentas por cobrar por prestación de servicios de salud pendientes de recaudo que han sido reclasificados por su antigüedad y morosidad por el Área de Cartera, a este ítem por circunstancias debidamente soportadas como intervención forzosa de entidades declaradas liquidadas, incumplimiento recurrente en los pagos, intervención especial, o cuando hay indicios de No pago justificados.

7.8 Deterioro de Cuentas por Cobrar (1386)

El Deterioro de las Cuentas por Cobrar de la E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana para este periodo asciende a la suma de \$-167.967.146.528, éste se realiza por lo menos una vez al año tal como lo indica el Manual de Políticas Contables, éste se calcula de forma individual por tercero y por factura en forma automática desde el módulo de Cartera del sistema institucional DGH, en los meses de junio, Septiembre y Diciembre o en cualquier otro mes que se considere necesario. Los Indicios para realizar el deterioro de la cartera están señalados en el Manual de Políticas Contables según Acuerdo de Junta Directiva No. 042 del 20 de diciembre de 2024 y Resolución 214 de 2020 del Manual de Cartera.

El deterioro detallado por entidades deterioradas se encuentra en la tabla 7.7

7.9 Cuentas por Cobrar por Contraprestación Entidades Universitarias (Cuenta Auxiliar No. 13191613)

Cuentas por Cobrar - Universidades - Docencia	2025	2024	VARIACIÓN ABRIL	
			\$	%
Cifras en pesos colombianos.				
13191613 - Particulares docencias Fact. Radicada	1.909.390.569	3.550.302.002	-1.640.911.433	-46%
TOTAL	1.909.390.569	3.550.302.002	-1.640.911.483	-46%

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Las cuentas por cobrar de Universidades respecto a la vigencia anterior presentan una disminución del 46% por un valor de \$1.640.911.433 al pasar de \$3.550.302.002 a \$1.909.390.569 a ABRIL de 2025, debido a gestión realizada por la Subdirección de Educación Médica en relación a los pagos.

Adicionalmente, según lo expuesto en la Resolución 1052 del 2020, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, la cartera por concepto de Universidades en el caso de los estudiantes Residentes, debe cancelarse por parte de la Universidad a través de contraprestaciones. Esto es, por medio de bienes y servicios a favor del hospital como son: descuentos educativos para los colaboradores en matrículas de pregrados, posgrados, maestrías, doctorados, diplomados, insumos, activos fijos, servicios recreativos, conferencias, congresos, entre otros. La Subdirección de Educación Médica lleva el control de los valores a facturar de las Universidades y certifican el mismo para la generación de la factura.

Para Abril de 2025 se realizaron algunas mesas de trabajo con universidades como:

- Universidad de la Sabana
- Universidad Javeriana

Con el fin de mejorar la recuperación de las cuentas.

La distribución por Entidades Universitarias es la siguiente:

UNIVERSIDADES	2025	2024	DIFERENCIA	%
CESAR ORLANDO RODRIGUEZ BELTRAN	462.000,00	0,00	462.000,00	0%
COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	338.478.329,00	439.026.903,20	-100.548.574,20	-23%
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA	0,00	36.662.337,00	-36.662.337,00	-100%
FUNDACIÓN ESCUELA COLOMBIANA DE REHABILITACION	0,00	6.874.324,00	-6.874.324,00	-100%
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD	6.719.706,00	20.204.264,00	-13.484.558,00	-67%
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA	3.042.999,00	3.042.999,00	0,00	0%
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN N. CORPAS	297.651.382,73	219.918.453,73	77.732.929,00	35%
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SANITAS	84.342.730,00	84.342.730,00	0,00	0%
ASOCIACION PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL EN LA SALUD USESALUD SAS	0,00	0,00	0,00	0%
INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE INCAP SAS	0,00	0,00	0,00	0%
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	434.099.010,11	471.334.534,08	-37.235.523,97	-8%
UNIVERSIDAD DE LA SABANA	376.267.744,69	1.396.900.348,73	-1.020.632.604,04	-73%
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	0,00	165.484.659,00	-165.484.659,00	-100%
UNIVERSIDAD ECCI	5.850.880,00	5.850.880,00	0,00	0%
UNIVERSIDAD EL BOSQUE	359.352.339,00	381.343.470,00	-21.991.131,00	-6%
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	0,00	316.745.340,00	-316.745.340,00	-100%
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	348.689,00	0,00	348.689,00	0%
CENTRO DE CAPACITACIÓN EN SALUD UNISALUD LTDA	2.570.759,00	2.570.759,00	0,00	0%
INSTITUTO POLITÉCNICO DE LA SABANA SAS	204.000,00	0,00	204.000,00	0%
TOTALES	1.909.390.568,53	3.550.302.001,74	-1.640.911.433,21	-46%

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

De las cuentas por cobrar de universidades cómo se mencionó anteriormente una parte se paga por contraprestación y otra en efectivo.

TERCERO	Total general	Recaudo Pendiente por contraprestación	%	Recaudo Pendiente en efectivo	%
CESAR ORLANDO RODRIGUEZ BELTRAN	462,000.00	0	0%	462,000.00	100%
CENTRO DE CAPACITACION EN SALUD UNISALUD LTDA	2,570,759.00	2,570,759.00	100%	0	0%
COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	338,478,329.00	338,478,329.00	100%	0	0%
FUNDACION UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD	6,719,706.00	6,719,706.00	100%	0	0%
FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA	3,042,999.00	3,042,999.00	100%	0	0%
FUNDACION UNIVERSITARIA JUAN N. CORPAS	297,651,382.73	0	0%	297,651,382.73	100%
FUNDACION UNIVERSITARIA SANITAS	84,342,730.00	21,330,616.00	25%	63,012,114.00	75%
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	434,099,010.11	192,596,776.11	44%	241,502,234.00	56%
UNIVERSIDAD DE LA SABANA	376,267,744.69	376,267,744.69	100%	0	0%
UNIVERSIDAD ECCI	5,850,880.00	5,850,880.00	100%	0	0%
UNIVERSIDAD EL BOSQUE	359,352,339.00	359,352,339.00	100%	0	0%
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	348,689.00	0	0%	348,689.00	100%
INSTITUTO POLITECNICO DE LA SABANA SAS	204,000.00	0	0%	204,000.00	100%
Total general	1,909,390,568.53	1,306,210,148.80	68%	603,180,419.73	32%

De lo pendiente por pagar, como se refleja en la tabla anterior el 68% corresponde a contraprestaciones y el 32% restante a efectivo es de aclarar que lo que se encuentra en efectivo corresponde a las vigencias 2024-2025

7.10 Otras cuentas por cobrar están conformadas:

OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2025	2024	VARIACION ABRIL	
			\$	%
Cifras en pesos colombianos.				
Cuenta Por Cobrar UGPP - Tesorería	0	426.844	-426.844	-100,00%
Incapacidades	2.757.304	47.537.127	-44.779.823	-94,20%
Arrendamientos	523.677.675	215.458.087	308.219.588	143,05%
SGP	229.366.278	704.908.447	-475.542.169	-67,46%
Prestamos	315.888.526	384.043.971	-68.155.444	-17,75%
Diferencias Conciliación Caja	4.595.500	0	4.595.500	0,00%
Otras	41.000	1.719.058	-1.678.058	-97,61%
Total Otras Cuentas por Cobrar	1.076.326.283	1.354.093.534	-277.767.251	-20,51%

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Para este periodo, la **cuenta por cobrar a la UGPP** (Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales) por valor de \$426.844 valor registrado desde diciembre de 2021 y que correspondía a un valor retenido sin justificación, gestión realizada por tesorería.

Dentro de las otras cuentas por cobrar se registran las **incapacidades** a cobrar a las EPS de funcionarios, cuyo valor que asciende a \$2.757.304, valor que con relación al mes anterior disminuye en un -94%, dado por la gestión de cobro y la conciliación de estas incapacidades, labor que es realizada por la Subdirección de Personal de La ESE.

Arrendamientos por un valor que asciende a \$523,677,675.30, a la fecha se han celebrado contratos de arrendamientos de la cafetería de Zipaquirá Unidad funcional por un valor que asciende a \$2.522.511 contrato con el señor Ignacio Galindo, Cafetería del Hospital Regional de Zipaquirá por \$7.108.200 con la entidad RASD SERRATO, arrendamiento parqueadero del Hospital Regional de Zipaquirá a la empresa CITY PARKING S.A.S por un valor mensual de \$10.482.132, siendo el valor más representativo de los arrendamientos el contrato celebrado con la Unidad médica Oncológica ONCOLIFE S.A.S por valor de \$118.928.600, adicionalmente del contrato de la participación de los servicios prestados por un porcentaje de 25% en el área arrendada para el funcionamiento de unidades oncológicas del hospital Regional de Zipaquirá, quedando una cuenta por cobrar de \$520,028,472.30 los cuales son de Oncolife que corresponden al arriendo abril 2025 y a la participación del 25% sobre el valor de los ingresos, la Dirección Administrativa lleva el control de los contratos de arrendamientos. El Valor restante \$1.126.692 corresponde a entidad GEC SOLUCIONES SAS que suministra alimentos en máquinas dispensadoras, entre otros.

Las cuentas por cobrar correspondientes al **Sistema General de Participaciones S.G.P** por valor de \$229.366.278, corresponden a cuentas que surgen de los excedentes de los aportes girados directamente por la Nación a las entidades que conforman el Sistema General de Seguridad Social cuenta que de un periodo a otro bajó considerablemente en un 67% en \$-475.542.169 debido a la recuperación de cartera por ese concepto y principalmente del fondo de pensiones y cesantías protección.

En relación a los Préstamos Interinstitucionales entre hospitales por valor de \$315.888.526, presentan una disminución del -18% por \$-68.155.444, Préstamos necesarios cuando hay una emergencia médica y se requiere algún medicamento o insumo para salvaguardar la vida de los pacientes. Algunos saldos de vigencias anteriores corresponden, a valores que están siendo gestionados por el Área de Farmacia tal como se ha solicitado por el Comité de Sostenibilidad Contable. En virtud de esta situación, el área de farmacia adelanta conciliaciones con los proveedores y Empresas Sociales del Estado amigas a las que se les otorgan préstamos de insumos, medicamentos y material médico-quirúrgico, con el objeto de recibir las devoluciones bien sea en insumos o en recursos, a continuación se presenta un mayor detalle de éstos:

Código Contable	PRESTAMOS INTERINSTITUCIONALES	2025	2024	VARIACIÓN ABRIL	
				\$	%
13849034	BG-PREST. INTERINSTITUCIONALES MDQX - MEDICAMENTOS	281,207,011.68	356,667,361.56	-75,460,349.88	-21%
13849040	HR-PREST. INTERINSTITUCIONALES MDQX - MEDICAMENTOS	34,681,514.51	27,376,609.03	7,304,905.48	27%
TOTAL		315,888,526.19	384,043,970.59	-68,155,444.40	-18%

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

PRESTAMOS POR VIGENCIA	VALOR
Antes y vigencia 2023	198,709,609.28
2024	73,100,118.53
2025	44,078,798.38
TOTAL	315,888,526.19

Cabe aclarar, que para los saldos existentes de vigencias anteriores continúan en gestión de cobro por el Área de Farmacia tal como se ha solicitado por parte de la subdirección de contabilidad.

Dentro de las Otras cuentas por cobrar existe un saldo de \$4.595.49.70, correspondiente a partidas pendientes por aclarar en tesorería de la vigencia 2024, que corresponden a la Tesorera saliente Luz Amalia Rodríguez y Tesorera entrante Olga Patricia Chacón.

7.11 Otras cuentas por cobrar - Subvenciones:

Código Contable	SUBVENCIONES POR ENTREGAR	2025	2024	VARIACIÓN ABRIL	
				\$	%
13241658	BG - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1083/2024 \$478.380.692 MILLONES	14,351,419.00	-	14,351,419.00	100%
13241661	BG - RESOLUCION 1981/2024 MIN. \$10 MIL - APOYO DLL LEY 100	10,000,000,000.00	-	10,000,000,000.00	100%
TOTAL		10,014,351,419.00	-	10,014,351,419.00	100%

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

El valor más representativo corresponde a \$10.000.000.000, que corresponden a recursos asignados por el MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, según Resolución 1981 de octubre del 2024, para "Apoyo a Programas de Desarrollo de la Salud Ley 100 de 1993", recursos entregados a las Empresas Sociales del Estado para financiar las obligaciones de operación corriente, en diciembre del 2024, el Ministerio de Salud y Protección Social emitió comunicado de prórroga en tiempo con vencimiento a 30 de abril del 2025, fecha en que se estima el giro y ser incorporados dichos recursos al presupuesto de la ESE, el restante son recursos para el programa de médico en tu territorio.

El valor restante de \$14.351.419 corresponde a la cuenta por cobrar del Convenio Interadministrativo SS-CDCVI-1083-2024, celebrado entre el Departamento de Cundinamarca-Secretaria De Salud y la empresa social del estado Hospital Universitario de la Samaritana, cuyo objeto es: "Financiar los gastos de personal y la adquisición de bienes y de servicios de la operación corriente del Hospital Universitario de la Samaritana, con los recursos asignados del sistema general de participaciones (SGP).

7.12 Recaudo de la Cartera

Comparativo Recaudo cartera Vigencias ABRIL 2025-2024

Concepto	abr-25	abr-24	Variación \$	Variación %
Régimen Contributivo	3.468.573.808	7.823.830.928	-4.355.257.120	-56%
Régimen Subsidiado	15.191.468.735	10.567.980.855	4.623.487.880	44%
...Población Pobre no afiliada al Régimen Subsidiado	0	2.088.000	-2.088.000	-100%
SOAT (Diferentes a ECAT)	732.071.706	486.890.466	245.181.240	50%
ADRES (Antes FOSYGA)	0	0	0	0%
Plan de intervenciones colectivas (antes PAB)	0	0	0	0%
Otras Ventas de Servicios de Salud	387.839.365	1.084.672.146	-696.832.782	-64%
Total venta de servicios de salud	19.779.953.614	19.965.462.395	-185.508.782	-1%

Fuente: Sistema de Información – Módulo Cartera – Software Dinámica Gerencial

Como se observa el recaudo de la vigencia 2025 vs 2024, presenta una disminución del -1%, especialmente por la problemática de la radicación por la nueva normativa vigente Resolución 2283 de 2023 (aplicativo JSON) que para la ESE Hospital Universitario de la Samaritana rige a partir del mes de febrero de 2025.

7.13 Revelaciones

Las Cuentas por Cobrar se clasifican únicamente en la categoría del Costo.

El área de cartera con apoyo de Contabilidad realiza la estimación del deterioro de manera individual según los indicios de deterioro identificados previo análisis de aspectos relevantes como las conciliaciones de cartera realizadas, liquidación de entidades, reconocimiento en liquidación, acuerdos de pago, conciliaciones de glosa, devoluciones y edades de la cartera.

El área de Cartera realiza mesas de trabajo programadas por la Secretaría de Salud de Cundinamarca, de acuerdo con lo establecido en la Circular 030 de 2013 con las principales Entidades Responsables de Pago (ERP) de Cundinamarca y Bogotá donde se discuten estos temas en presencia de los Entes de Control y Vigilancia como la Contraloría Departamental de Cundinamarca y la Superintendencia Nacional de Salud logrando así acuerdos de pago.

Adicionalmente, esta área realiza conciliación de los estados de cuenta, notificación de saldos, derechos de petición, y cobro persuasivo para lograr la recuperación de la cartera.

Dentro de las cuentas por cobrar en contabilidad se incluyen los Ingresos Abiertos de pacientes hospitalizados con las órdenes de trabajo activas hasta el cierre de la factura, las cuales por norma internacional NIIF deben ser reconocidas en el periodo que ocurran los hechos, pero solo se reflejarán en el módulo de Cartera una vez se cierra el ingreso, se genera la factura y quedan en estado radicado en las entidades.

La entidad para el mejor control de la Cuentas por Cobrar cuenta con el Comité de Cartera con análisis de Facturación, Glosas y Devoluciones, además de la aplicación del Manual Interno del Recaudo de Cartera donde se describen las acciones del cobro persuasivo y jurídico a realizar.

Con respecto a la cuenta de deterioro, éste se realiza con el fin de minimizar el impacto que pueda ocasionar el no reconocimiento o pago de la cartera de entidades en liquidación o de difícil cobro.

NOTA 9 – INVENTARIOS

9.1 Composición

CUENTA	INVENTARIO MATERIALES Y SUMINISTRO Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACION ABRIL	
				\$	%
1514	MATERIALES Y SUMINISTROS	16.099.639.872	10.552.709.375	5.546.930.497	53
1580	DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS	-156.694.977	-156.694.977	0	0
	TOTAL INVENTARIO MATERIALES Y SUMINISTRO	15.942.944.895	10.396.014.398	5.546.930.497	53

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Los inventarios en la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana son los activos adquiridos de la categoría de medicamentos como: medicamentos, material médico quirúrgico, material de osteosíntesis, materiales reactivos y de laboratorio, materiales odontológicos, materiales para imagenología y de la categoría de viveres y rancho entre otros.

Los saldos reportados en los Estados Financieros corresponden a la información que migra del módulo de inventarios DGH la cual está soportada con los comprobantes de ingresos y salidas de inventarios generados en farmacia y almacenes en general.

Los inventarios se reconocen al costo y están compuestos de la siguiente manera:

9.2 Materiales y Suministros

DETALLE INVENTARIOS A ABRIL 2025 – 2024

Código Contable	INVENTARIO MATERIALES Y SUMINISTRO Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACION ABRIL	
				\$	%
151403	Medicamentos	2.218.375.125	1.726.323.026	492.052.099	29
151404	Materiales Medico Quirúrgicos	5.026.766.500	4.764.951.328	261.815.172	5
151405	Materiales Reactivos Y De Laboratorio	2.787.905.235	184.752.198	2.603.153.037	1.409
151406	Materiales Odontológicos	41.985.246	124.980.211	-82.994.964	-66
151407	Material Para Imagenología	52.819.293	60.597.615	-7.778.321	-13
151408	Viveres Y Rancho	98.110.580	183.555.479	-85.444.899	-47
151417	Elementos Y Accesorios De Aseo	343.152.184	237.647.887	105.504.298	44
151422	Ropa Hospitalaria Y Quirúrgica	166.563.428	198.351.266	-31.787.839	-16
151490	Otros Materiales Y Suministros	5.363.962.281	3.071.550.366	2.292.411.915	75
	INVENTARIO MATERIALES Y SUMINISTRO	16.099.639.872	10.552.709.375	5.546.930.497	53
158013	(-) Deterioro acumulado	-156.694.977	-156.694.977	0	0
	NETO - INVENTARIO MATERIALES Y SUMINISTRO	15.942.944.895	10.396.014.398	5.546.930.497	53

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

El incremento total de la cuenta en un 53%, obedece a las nuevas bodegas creadas para control, en el Área de Laboratorio Clínico con una cifra que asciende a \$2.787.905.235, con el fin de dar cumplimiento a la metodología de Costos en relación al reconocimiento proporcional a la utilización de los suministros y no al despacho total de los productos realizado desde almacén General. Igual situación sucede con los repuestos utilizados para mantenimientos Biomédicos por \$2.323.505.364, que están incluidos en la cuenta de Otros Materiales Y Suministros por valor de \$5.363.962.281, que antes eran llevados como consumibles, pero ahora y según lo establecido en Resolución No. 286 del 5 de septiembre de 2023 de la Contaduría General de la Nación, deben ser controlados como inventarios, pues se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la ESE, además que se prevé usarlos durante más de 12 meses.

El incremento en los demás inventarios se da en proporción al incremento de las ventas según la demanda de los pacientes.

La cuenta de deterioro acumulado de inventarios se mantiene estable en el periodo, a la fecha no ha sido necesario deteriorar los inventarios dado que el manual tarifario de la ESE, presenta un equilibrio entre el costo de adquisición y el precio de venta de los medicamentos y materiales facturables.

9.3 Revelaciones

El Hospital medirá los inventarios que sean adquiridos por el valor del costo de adquisición el cual queda registrado en el Sistema Dinámica Gerencial – Módulo de Inventarios.

Si se presenta alguna baja de los inventarios estos se documentan en el Comité de Inventarios a cargo de Almacén General sin embargo, como medida de evitar las bajas en los contratos firmados con los proveedores de insumos,

medicamentos y materiales médico-quirúrgicos, se cuenta con una cláusula que establece que en caso de presentarse vencimiento de insumos, estos se deben reponer a través del método de bonificación. Lo que genera que el valor de los medicamentos e insumos vencidos nunca exceda el valor de las bonificaciones, motivo por el cual no se presenta deterioro de inventarios por elementos vencidos.

Las áreas de farmacia, almacén general y nutrición etc. programan y realizan sus inventarios según sus necesidades, pero al final de año se realizan los inventarios normativos con presencia de la Revisoría Fiscal, y Contabilidad principalmente, los cuales se formalizan mediante actas presentadas al comité de inventarios institucional.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

10.1 Composición

Código Contable	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACION ABRIL	
				\$	%
1605	Terrenos	13.865.064.051	13.825.366.020	39.698.031	0
1640	Edificaciones	37.806.550.855	35.149.405.570	2.657.145.285	8
1645	Planta, ductos y túneles	10.804.004.795	9.108.960.228	1.695.044.567	19
1650	Redes, líneas y cables	2.834.265.779	2.663.837.897	170.427.882	6
1655	Maquinaria y equipo	11.157.306.602	10.251.327.823	905.978.779	9
1660	Equipo médico y científico	99.014.758.410	96.505.672.027	2.509.086.383	3
1665	Muebles y enseres y equipo de oficina	6.210.927.525	6.197.804.123	13.123.402	0
1670	Equipo comunicación computación	14.748.037.695	14.091.655.533	656.382.162	5
1675	Equipo de transporte	2.157.465.808	1.957.106.284	200.359.524	10
1680	Equipo. Comedor cocina despensa y hotelería	9.788.550.460	9.692.347.037	96.203.423	1
	Total	208.386.931.977	199.443.482.540	8.943.449.437	4
1685	(-) Depreciación Acumulada	-83.127.923.859	-71.385.121.204	-11.742.802.655	16
	TOTAL VALOR NETO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.	125.259.008.119	128.058.361.337	-2.799.353.218	-2

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

La Propiedad Planta y Equipo en la presente vigencia presenta un aumento del 4% equivalente a \$8.943.449.437. El aumento de forma general se justifica por la renovación de equipos especialmente en el equipo transporte, maquinaria y equipo y mejoras en las edificaciones y plantas, ductos de la institución. Sin embargo al restar la depreciación acumulada normal del proceso se observa una disminución del 2%.

10.2 Detalle Saldos y Movimientos PPE - Inmuebles

Terrenos

Presenta diferencias entre los períodos abril de 2025 y 2024, que se debe a una mejora que se le realizó al parqueadero principal.

(1605) - TERRENOS (Cifras en Pesos Colombianos)		DIRECCIÓN	2025	2024	VARIACION ABRIL	
					\$	%
1	TERRENO DEL EDIFICIO ASISTENCIAL	CARRERA 8 # 0 - 29 SUR	6,643,293,020	6,643,293,020	-	0%
2	TERRENO LOTE PARQUEADERO PRINCIPAL	CARRERA 8 # 0 - 22 SUR	3,532,973,031	3,493,275,000	39,698,031	1.14%
3	TERRENO MORGUE Y CALDERAS	CARRERA 8C 0 - 88 SUR	1,079,405,000	1,079,405,000	-	0%
4	TERRENO LOTE SUR ACCESO A URGENCIAS	CARRERA 8C # 0-22	888,687,500	888,687,500	-	0%
5	TERRENO LOTE CANCHA MÚLTIPLE	CARRERA 9 N° 0-80 SUR	501,500,000	501,500,000	-	0%
6	TERRENO LOTE PARQUEADERO ADICIONAL	CALLE 1 SUR # 8-55/59	287,477,500	287,477,500	-	0%
7	TERRENO LOTE BODEGA ALMACÉN	CALLE 1 # 8-35/39	277,447,500	277,447,500	-	0%
8	TERRENO ÁREA ADMINISTRATIVA	CARRERA 8 # 1 - 05 SUR	247,770,500	247,770,500	-	0%
9	TERRENO LOTE CASA DE ARCHIVO GESTIÓN DOCUMENTAL	CALLE 1 SUR # 8-69/73	223,020,000	223,020,000	-	0%
10	LOTE CASA ARCHIVO	CALLE 1 SUR # 8 - 63	183,490,000	183,490,000	-	0%
TOTAL TERRENOS			13,865,064,051	13,825,366,020	39,698,031	0%

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

10.3 Edificaciones

La variación absoluta de Marzo 2024-2025 de \$2.657.145.284, corresponde a las adecuaciones realizadas especialmente en el edificio asistencial como son: observación urgencias, arreglo fachada, impermeabilización de terrazas, objeciones, salas de parto, recuperación, hospitalización entre otros.

(1640) EDIFICACIONES (Cifras en Pesos Colombianos)		DIRECCIÓN	2025	2024	VARIACIÓN ABRIL	
					\$	%
1	EDIFICIO ASISTENCIAL	CARRERA 8 # 0 - 29 SUR	34.872.660.191	32.215.514.907	2.657.145.284	8%
2	MORGUE Y CALDERAS	CARRERA 8C 0 - 88 SUR	897.324.575	897.324.575	-	0,00%
3	ÁREA ADMINISTRATIVA	CARRERA 8 # 1 - 05 SUR	696.981.133	696.981.133	-	0%
4	PARQUEADERO	CARRERA 8 # 0 - 22 SUR	463.397.562	463.397.562	-	0%
5	LOTE ACCESO URGENCIAS	CARRERA 8C # 0-22 SUR	332.310.970	332.310.970	-	0%
6	EDIFICACIÓN DEPORTIVA CANCHA MÚLTIPLE	CARRERA 9 N° 0-80 SUR	218.561.193	218.561.193	-	0%
7	BODEGA ALMACÉN	CALLE 1 # 8-35/39	143.446.805	143.446.805	-	0%

8	CASA DE ARCHIVO GESTIÓN DOCUMENTAL	CALLE 1 SUR # 8-69/73	129.313.035	129.313.035	-	0%
9	CASA ARCHIVO	CALLE 1 SUR # 8-63	24.420.461	24.420.461	-	0%
10	PARQUEADERO ADICIONAL	CALLE 1 SUR # 8-55/59	28.134.929	28.134.929	-	0%
TOTAL EDIFICACIONES			37.806.550.855	35.149.405.571	2.657.145.284	8%

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

10.4 Detalle Saldos y Movimientos PPE - Muebles

Plantas ductos y túneles

Para el periodo 2025-2024 se presenta un aumento en la variación de \$1.695.044.567 debido a la renovación y mantenimiento de las Plantas de Tratamiento de Agua Potable y Residual tanto en el Hospital Regional como en la Unidad Funcional de Zipaquirá y del sistema generador de aire medicinal en la sede Bogotá.

Redes líneas y cables

Para la vigencia 2025 con respecto de la vigencia 2024, presenta un aumento de \$170.427.882 debido a la renovación de la red de gases medicinales tanto en la sede Bogotá como en el Hospital Regional de Zipaquirá.

Maquinaria y equipo

Este grupo está compuesto por los rubros de equipo de música, herramientas y accesorios y maquinaria y equipo como tal. Comparativo 2025-2024 La variación es de \$905.978.779 que se presenta por la compra de equipos para las tres sedes y mantenimiento de algunos equipos.

Equipo médico y científico

La variación absoluta que se presenta en las vigencias 2025-2024 \$2.509.086.382 obedece a dos factores fundamentales: el primero obedece a las adquisiciones de equipos con el fin de actualizar la tecnología biomédica de la institución en sus tres sedes, destacando el ingreso de equipo arco en c generador de rayos x de alta frecuencia, equipo D.O.S detector flat panel marca AGFA, Ecógrafo: transductor 1213 serie: 22520175, DOPPLER fetal: Transductor, cargador adaptador, batería, Lámpara Cie lítica, Electro bisturí, Mesas de Cirugía, entre otros para Bogotá. El segundo factor se debe a los mantenimientos correctivos y preventivos de alto costo en los equipos médicos de la institución en sus tres sedes, cumpliendo con el presupuesto proyectado para este fin.

Muebles y enseres y equipo de oficina

La variación absoluta del año del 2025 comparado con el año 2024, presenta un aumento de \$13.123.402 a consecuencia de las adquisiciones realizadas durante este periodo de toda clase de mobiliario para uso de la institución en cada una de las distintas áreas. Se destaca la compra de estantería área de archivo, estantería pesada, estantería metálica, instalación de una sección de Container modular de 20 pies con un polín, para áreas comunes del edificio asistencial y del área administrativa del Hospital Universitario de Samaritana Bogotá.

Equipo de comunicación y computación.

Analizando el periodo 2025 con su homólogo 2024, nos hallamos ante una variación absoluta positiva (aumentó) en \$656.382.162 por la adquisición de monitores, procesadores, CPU, escáner, portátiles, celulares, Tablet, entre otros para las tres sedes.

Equipo de transporte

Presenta una variación en aumento para este rubro entre las vigencias 2025 y 2024 de \$200.359.524, por la donación de una ambulancia básica completa mente dotada con equipos biomédicos incluidos, con acta de entrega entre Gobernación de Cundinamarca, Secretaria de Salud de Cundinamarca y el E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana, para el desarrollo social en el Municipio de San Cayetano.

(1675) - VEHÍCULOS (Cifras en Pesos Colombianos)		MARCA	MODELO	VALOR
1	UNIDAD MÉDICA MÓVIL BANCO DE SANGRE PLACA ODT761	HINO	DSNA 04 BS	300.317.396
2	CAMIONETA COLOR GRIS METÁLICO.	TOYOTA	FORTUNER 2020	170.000.000
3	AMBULANCIA MEDICALIZADA PLACA ODT493 COLOR BLANCO GLACIAL	RENAULT	TRAFIC 2021	159.008.900
4	AMBULANCIA MEDICALIZADA PLACA OFK-720 COLOR BLANCO GLACIAL	RENAULT	TRAFIC 2020	149.318.982
5	VEHÍCULO OJZ 560 UNIDAD MÓVIL MEDICA ALCALDÍA ZIPAQUIRÁ	CHEVROLET	NPR	130.000.000
6	VEHÍCULO OJZ 560 UNIDAD MÓVIL MEDICA ALCALDÍA SAN CAYETANO	CHEVROLET	NPR	125.500.000
7	VEHÍCULO OJZ 560 UNIDAD MÓVIL MEDICA ALCALDÍA COGUA	CHEVROLET	NPR	124.500.000
8	AMBULANCIA TAB OJK127 COLOR BLANCO	MAZDA	BT50 2014	122.701.173
9	AMBULANCIA MEDICALIZADA COLOR BLANCA NIEBLA, PLACA ODT524	CHEVROLET	D-MAX 2021	108.248.350
10	AMBULANCIA MEDICALIZADA COLOR BLANCA NIEBLA, PLACA ODT525	CHEVROLET	D-MAX 2021	108.248.350
11	VEHÍCULO TIPO FURGÓN COLOR BLANCO	JAC	2021	97.469.745
12	AMBULANCIA TAB OJG675 COLOR BLANCO	MAZDA	BT50 2011	80.273.976
13	AMBULANCIA TAB OJG674 COLOR BLANCO	MAZDA	BT50 2011	79.688.158
14	VEHÍCULO TIPO FURGÓN COLOR BLANCO	JAC	2021	73.792.249
15	CAMIONETA OFK594 COLOR PLATA	NISSAN	X TRAIL 2013	59.340.261
16	AMBULANCIA TAB OHK820 COLOR BLANCO	HYUNDAI	STAREX 2007	34.668.743
17	VEHÍCULO OJG 083 CAMPERO COLOR BLANCO	CHEVROLET	VITARA	15.000.000
18	AMBULANCIA OJG 309 COLOR BLANCO APOYO LOGÍSTICO	TOYOTA	LAND CRUISER	11.450.000
19	AUTOMÓVIL OBF301 COLOR AZUL MANITOVA	TOYOTA	COROLLA 2003	7.580.000
20	VEHÍCULO AMBULANCIA BÁSICA MODELO 2023, UNIDAD HOSPITALARIA SAN CAYETANO	CHEVROLET	NHR	200.359.524
TOTAL VALOR VEHÍCULOS				2.157.465.808

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Equipo de cocina, despensa y hotelería.

Tanto la variación absoluta \$96.203.423 para el comparativo del periodo 2025 con el 2024, se ve afectada por la adquisición de camas hospitalarias, camillas, mesas puente, mesas de noche, escalerillas, atriles y carros de transporte para los servicios hospitalarios de las tres sedes.

10.5 Desagregación de la depreciación acumulada

Código Contable	DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (Cifras en Pesos Colombianos)	2025	2024	VARIACIÓN ABRIL	
				\$	%
168501	EDIFICACIONES	-3,896,344,570	-3,346,260,600	-550,083,970	16%
168502	PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	-3,336,122,436	-2,680,913,062	-655,209,374	24%
168503	REDES, LINEAS Y CABLES	-739,361,430	-567,296,338	-172,065,092	30%
168504	MAQUINARIA Y EQUIPO	-3,294,238,516	-2,528,874,494	-765,364,023	30%
168505	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	-53,926,829,498	-46,723,282,859	-7,203,546,638	15%
168506	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	-2,746,729,244	-2,396,042,438	-350,686,806	15%
168507	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	-8,436,942,660	-7,253,099,340	-1,183,843,320	16%
168508	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVAC	-1,333,271,398	-1,116,914,865	-216,356,533	19%
168509	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y H	-5,418,084,112	-4,772,437,208	-645,646,904	14%
	TOTAL DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	-83,127,923,863	-71,385,121,204	-11,742,802,659	16%

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

La depreciación acumulada de los activos fijos de Propiedades Planta y Equipo de la E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana, para el año 2025 fue de \$83.127.923.863 con una variación de \$11.742.802.659 con respecto a la vigencia 2024, variación que se ve reflejada también en el aumento de los activos por la adquisición de equipos y adecuaciones en la edificación por lo que la depreciación acumulada también aumenta.

10.6 Bajas de Activos Fijos

En abril de 2025 no se realizan bajas de Activos Fijos.

10.7 Revelaciones adicionales

De acuerdo a las Políticas Contables, el método de depreciación aplicado para el reconocimiento del desgaste de los elementos de propiedad, planta y equipo es el método de línea recta.

En la cuenta 16 Propiedades, planta y equipo se encuentran valuados los bienes que posee el Hospital Universitario de la Samaritana que emplea en el desarrollo de su objeto misional, los cuales no están destinados para la venta y su vida útil es superior a un año.

La Propiedad Planta y Equipo del Hospital es manejada y controlada por el área de Almacén General, esto a través del aplicativo Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH). Durante abril 2025 se llevaron a cabo inventarios de activos fijos de manera aleatoria de acuerdo con el cronograma establecido para tal fin.

Dentro de los activos fijos de la E.S.E. se tienen incorporados en los inventarios los bienes muebles tanto de la Unidad Funcional de Zipaquirá como del Hospital Regional de Zipaquirá. Dichos bienes han sido adquiridos desde que se ejerce la operación o que han sido recibidos en el momento del inicio de la misma. En relación a los inmuebles de estas dos sedes, se encuentran registrados en cuentas de orden 9308, según Concepto solicitado a la Contaduría General de la Nación que conceptuó que el E.S.E. Hospital Universitario la Samaritana en su calidad de operador, no cumple con los requerimientos de control sobre los bienes inmuebles entregados en la Operación de la Unidad Funcional de Zipaquirá y del Hospital Regional.

NOTA 14 - ACTIVOS INTANGIBLES

14.1 composición

14.2 Activos intangibles - Detalle Saldos y Movimientos

Código Contable	ACTIVOS INTANGIBLES (Cifras en Pesos Colombianos)	2025	2024	VARIACIÓN ABRIL	
				\$	%
197007	Licencias	7,103,702,348	6,181,654,313	922,048,035	14.9%
197008	Software	5,889,003,450	5,815,615,706	73,387,744	1.3%
	Total	12,992,705,798	11,997,270,019	995,435,779	8%
197507	Amortización acumulada de Licencias. (Cr)	-5,451,513,645	-4,768,715,224	-682,798,422	14%
197508	Amortización acumulada de Software. (Cr)	-1,813,235,962	-2,573,876,448	760,640,486	-30%
	Total	-7,264,749,607	-7,342,591,672	77,842,065	-1%
	TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	5,727,956,191	4,654,678,347	1,073,277,844	23%

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

En el saldo de los activos intangibles reportado a abril de 2025, incluyen licencias perpetuas y temporales por la suma de \$7.103.702.348, y software por \$5.889.003.450, con una amortización acumulada por valor de \$-7.264.749.607 para licencias y software consecutivamente.

La E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana debe evaluar si la vida útil de un activo intangible es finita o indefinida para determinar el reconocimiento, si es finita, evaluará la duración o el número de unidades productivas u otras similares que constituyan su vida útil. La entidad considerará que un activo intangible tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al periodo a lo largo del cual se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo para la entidad:

- Activo intangible con vida útil finita: es objeto de amortización
- Activo intangible con vida útil indefinida: no es objeto de amortización

14.3 Revelaciones

La E.S.E. Utiliza el método lineal de amortización para los intangibles.

La amortización de cada periodo se reconoce como un gasto del periodo.

Los Activos intangibles corresponden a las Licencias y Software registrados en los Estados financieros provenientes desde el módulo de activos fijos de Almacén general y que son controlados desde la Subdirección de sistemas, a los cuales se les ha realizado la amortización correspondiente.

NOTA 16 - OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

16.1 Composición

16.2 Desglose Subcuentas Otros Activos

Código Contable	OTROS ACTIVOS Cifras en pesos colombianos.	2025		2024		VARIACION ABRIL	
		Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente	\$	%
1905	Bienes y servicios pagados por anticipado (seg.)	782.779.345	0	2.535.153.900	0	1.752.374.555	69
1908	Recursos entregados en administración	0	4.568.076.161	0	5.339.577.659	771.501.498	14
1970	Activos intangibles	0	12.992.705.798	0	11.997.270.019	995.435.779	8
1975	Amort. Acumulada de activos intan. (Cr)	0	-7.264.749.607	0	-7.342.591.672	77.842.065	-1
1986	Activos diferidos Seguros	0	1.556.105.450	0	0	1.556.105.450	0
	TOTAL OTROS ACTIVOS	782.779.345	11.852.137.802	2.535.153.900	9.994.256.007	-7.459.102.106	-75
	TOTA CORRIENTE Y NO CORRIENTE		12.634.917.147		12.529.409.907		

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Dentro de los bienes y servicios pagados por anticipado está incluida la cuenta mejoras en el Hospital Regional de Zipaquirá, HUS BG y la Unidad Funcional de Zipaquirá por valor de \$782.779.345.

La cuenta más significativa de los Otros activos corresponde a los Recursos Entregados en Administración que presentan una disminución del -14% por valor de \$-771.501.498 dado principalmente por los retiros realizados por los trabajadores del fondo de cesantías retroactivas en administración durante toda la vigencia, su contrapartida contable se registra en la Subcuenta 2512 recursos destinados para el pago de cesantías.

Código Contable	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION - CESANTIAS Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACION ABRIL	
				\$	%
190801	Protección	4.568.076.161	5.339.577.659	-771.501.498	-14
	TOTAL CESANTIAS	4.568.076.161	5.339.577.659	-771.501.498	-14

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH) – Extractos Fondo Cesantías

Los recursos entregados en administración están conformados por los recursos depositados por la E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana en el fondo de Cesantías de PROTECCIÓN correspondientes al valor de las cesantías consolidadas del régimen de retroactividad, esto de acuerdo a la información enviada por la Subdirección de Personal del Hospital y consignadas en los extractos del respectivo fondo. El fondo de Cesantías de Protección a Abril de 2025 cierra con saldo de \$4.568.076.161.

Los Activos Intangibles de la cuenta 1970 y 1975 ya fueron explicados en la Nota No. 14.2.

Los Activos diferidos Seguros registrados en la cuenta 1986 por \$1.556.105.450 corresponden en su mayoría a la Póliza multirriesgos de la vigencia 2025.

16.3 Revelaciones

La cuenta de Otros Activos incluye recursos controlados por la empresa producto de sucesos pasados de los cuales espera obtener beneficios económicos futuros y están asociados con la gestión administrativa.

NOTA 21 - CUENTAS POR PAGAR

21.1 Composición pasivo

Código Contable	2-PASIVO	2025	2024	VARIACION ABRIL	
				\$	%
24	CUENTAS POR PAGAR	43.133.188.362	43.762.220.031	-629.031.669	-1
2511	BENEFICIOS A EMPLEADOS	2.264.968.767	5.179.414.605	-2.914.445.837	-56
27	PROVISIONES	3.204.633.584	3.719.383.065	-514.749.481	-14
29	OTROS PASIVOS	29.385.086.233	5.691.963.993	23.693.122.240	416
	TOTAL PASIVO CORRIENTE	77.987.876.946	58.352.981.694	19.634.895.252	34
2512	BENEFICIOS A EMPLEADOS	1.016.359.941	0	1.016.359.941	0
27	PROVISIONES	7.675.336.034	6.450.218.559	1.225.117.476	19
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	8.691.695.975	6.450.218.559	2.241.477.416	35
	TOTAL PASIVO	86.679.572.921	64.803.200.252	21.876.372.668	34

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Los Pasivos, corresponden a las obligaciones contraídas por el Hospital con terceros en cumplimiento de su objeto social. Se encuentra conformado por los rubros de cuentas por pagar por la adquisición de bienes y servicios, beneficio a empleados, provisiones y otros pasivos. El saldo total de los pasivos de la entidad asciende a \$86.679.572.921, reflejando un aumento del 34% en relación al periodo anterior, dado en mayor parte a la cuenta de los otros pasivos donde se registran los pasivos diferidos de subvenciones condicionadas en virtud de los Convenios Interadministrativos.

21.2 Composición de la Cuentas por Pagar – Grupo 24

Código Contable	(24) - CUENTAS POR PAGAR Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACION ABRIL	
				\$	%
2401	Adquisición De Bienes Y Serv. Nacional	38.768.871.041	39.291.537.603	-522.666.563	-1
2407	Recursos A Favor De Terceros	365.372.982	234.441.471	130.931.511	56
2424	Descuentos De Nómina	10.040.285	107.127.341	-97.087.056	-91
2436	Retención En La Fuente	1.028.148.684	925.670.068	102.478.616	11
2440	Impuestos Contribuciones y Tasas	200.509.764	314.474.257	-113.964.492	-36
2445	Impuesto al Valor Agregado	164.338.176	20.252.995	144.085.181	711
2460	Créditos Judiciales - Procuraduría	12.097.767	700.000	11.397.767	1.628
2490	Otras Cuentas Por Pagar	2.583.809.662	2.868.016.296	-284.206.634	-10
	TOTAL CUENTAS POR PAGAR	43.133.188.362	43.762.220.031	-629.031.669	-1

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

El total de las cuentas por pagar a este corte, presentan una disminución del -1%, en relación al periodo anterior, por un valor que asciende a \$-629.031.669, y corresponden a obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades tanto en Bogotá como en la Unidad Funcional de Zipaquirá y en el Hospital Regional de Zipaquirá.

Las siguientes son las variaciones más significativas de las cuentas por pagar de bienes y servicios que se generaron para la adquisición de bienes y servicios:

21.3 Cuentas por Pagar Bienes y Servicios

Código Contable	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACION ABRIL	
				\$	%
2401	Bienes	23.687.767.428	16.351.089.536	7.336.677.892	45
2401	Servicios	15.081.103.613	22.940.448.068	-7.859.344.455	-34
TOTAL CUENTAS POR PAGAR ADQ, BIENES Y SERVICIOS		38.768.871.041	39.291.537.603	-522.666.563	-1

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

El saldo por pagar de la cuenta adquisición de bienes y servicios por valor \$38.768.871.041, correspondiente a las compras de bienes a proveedores por medicamentos, material médico quirúrgico, material de osteosíntesis, materiales reactivos y de laboratorio, materiales odontológico, materiales para imagenología y de la categoría de víveres y rancho y otros materiales y suministros como elementos de papelería, impresos, elementos de aseo, repuestos y accesorios productos que son medidos al costo, que aumentan en un 45% en relación al periodo anterior. De igual manera esta cuenta comprende la Prestación de servicios médicos y mantenimientos entre otros, presentando una disminución a nivel general del -34% entre la vigencia 2024 a 2025. Los pagos se realizan dentro de los plazos contractuales establecidos, y según la disponibilidad de recursos en efectivo de la ESE, adicionalmente por los pagos se realiza la obtención de descuentos financieros por pronto pago.

No obstante, es importante señalar que los recursos dejados de recibir por las entidades que han entrado en proceso de liquidación o en medidas especiales en las últimas vigencias han afectado el flujo de recursos para una mejor rotación del pago total de los proveedores de bienes o servicios.

21.4 Recursos a Favor de Terceros

Los Recursos a favor de Terceros (Cuenta 2407) presentaron el siguiente comportamiento:

Código Contable	CUENTAS POR PAGAR RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACION ABRIL	
				\$	%
2407	Recursos A Favor De Terceros	365.372.982	234.441.471	130.931.511	56

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Se presenta un incremento del 56% en la cuenta Recursos a Favor de Terceros por los recursos de los saldos de los rendimientos financieros de los convenios interadministrativos firmados entre el Hospital Universitario de la Samaritana y la Secretaría de Salud de Cundinamarca principalmente.

21.5 Cuentas por Pagar Descuentos Nómina, e Impuestos entre otros.

Las Demás cuentas por pagar representadas así: 2424 Descuentos De Nómina, 2436 Retención En La Fuente, 2440 Impuestos Contribuciones y Tasas, 2445 Impuesto valor agregado – IVA, 2460 Créditos Judiciales – Procuraduría, presentaron el siguiente comportamiento:

Código Contable	(24) - DEMÁS CUENTAS POR PAGAR DESCUENTOS, NOMINA, IMPUESTOS Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACION ABRIL	
				\$	%
2424	Descuentos De Nómina	10.040.285	107.127.341	-97.087.056	-91
2436	Retención En La Fuente	1.028.148.684	925.670.068	102.478.616	11
2440	Impuestos Contribuciones y Tasas	200.509.765	314.474.257	-113.964.492	-36
2445	Impuesto valor agregado - IVA	164.338.176	20.252.995	144.085.181	711
2460	Créditos Judiciales - Procuraduría	12.097.767	700.000	11.397.767	1.628
TOTAL CUENTAS POR PAGAR		1.415.134.677	1.368.224.661	46.910.016	3

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Las cuentas por pagar por descuentos de nómina (2424) corresponden a descuentos realizados a los funcionarios de planta por aportes a seguridad social y embargos principales, que son cancelados los primeros días del mes siguiente, la cuenta (2436) corresponden a los valores retenidos a los contratistas por retención de impuestos de rete-fuente y retenciones de industria y comercio, La cuenta (2440) corresponden a otros impuestos, tasas y contribuciones retenidos a los contratistas, la cuenta (2445) corresponde al IVA recaudado principalmente de arrendamientos, la cuenta 2460 corresponde a pasivos de descuentos a funcionarios por sentencias.

El incremento en los impuestos principalmente del IVA obedece a los mayores valores registrados por los nuevos arrendamientos a terceros principalmente de la entidad ONCOLIFE.

21.6 Otras Cuentas por Pagar Cuenta 2490

Código Contable	OTRAS CUENTAS POR PAGAR - Cuenta 2490 Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACION ABRIL	
				\$	%
249028	Seguros	0	1.482.529	-1.482.529	-100
249040	Otros acreedores	4.092.531	6.170.000	-2.077.469	-34
249040	Remisiones de Inventario	2.065.058.481	2.320.995.791	-255.937.310	-11
249040	Compras Caja Menor	726.757	1.727.058	-1.000.300	-58
249040	Prestamos Interinstitucionales	343.480.174	295.826.243	47.653.931	16
249040	Devoluciones a Trabajadores	1.461.810	0	1.461.810	0
249040	Incapacidades	12.147.927	12.361.300	-213.373	-2
249051	Servicios Públicos	156.841.981	229.453.375	-72.611.394	-32
TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR		2.583.809.662	2.868.016.296	-284.206.634	-10

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Dentro de las cuentas más representativas de las Otras cuentas por pagar se destacan: Las remisiones de inventarios por un valor de \$2.065.058.481, están constituidas principalmente por los despachos de inventarios del área de farmacia que por las necesidades del servicio al cierre del año fueron dispensadas por los proveedores y que no han sido facturados, para Abril 2025, disminuyen en \$ -255.937.310 que equivale al -11%.

VIGENCIAS REMISIONES

BODEGAS	AÑOS			TOTAL GENERAL
	2023	2024	2025	
Farmacia BG	-	3,736,204.00	1,060,548,449.33	1,064,284,653.33
Farmacia HR	-	-	197,714,943.42	197,714,943.42
Farmacia UFZ	-	-	7,614,421.20	7,614,421.20
Osteosíntesis BG	2,305,390.00	16,572,675.00	454,791,759.40	473,669,824.40
Osteosíntesis HR	-	-	321,774,638.78	321,774,638.78
TOTAL GENERAL	2,305,390.00	20,308,879.00	2,042,444,212.13	2,065,058,481.13
Total Farmacia	-	3,736,204.00	1,265,877,813.95	1,269,614,017.95
Total Osteosíntesis	2,305,390.00	16,572,675.00	776,566,398.18	795,444,463.18
TOTAL GENERAL	2,305,390.00	20,308,879.00	2,042,444,212.13	2,065,058,481.13

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Los préstamos interinstitucionales con otras IPS e instituciones amigas cierran la vigencia con un saldo de \$343.480.173,78 valor al que le está haciendo seguimiento el área de farmacia por las vigencias antiguas de las cifras ya reportadas en el comité de Sostenibilidad Contable, presentan los siguientes saldos por vigencias:

PRESTAMOS POR VIGENCIA	VALOR
Antes y vigencia 2023	143,303,296.58
2024	136,540,061.82
2025	63,636,815.38
TOTAL	343.480.173.78

La cuenta de Incapacidades por pagar, cierran con un saldo de \$12.147.927, por valores a reintegrar a los funcionarios por mayores montos pagados de las EPS. Y las otras cuentas por pagar a trabajadores por valor de \$1.461.810 corresponden al saldo por pagar de prestaciones del funcionario fallecido Dr. Rafael Humberto Torres Espejo (QEPD).

Los Otros Acreedores por \$4.092.531, corresponden en primer lugar a partidas registradas por el Área de Tesorería y que están pendientes por aclarar y que quedaron pendientes en las conciliaciones bancarias después de las gestiones en bancos por un monto que asciende a \$30.030, el valor restante de \$4.062.501 corresponde a una cuenta por pagar al proveedor Smith Nephew Colombia de reintegro de retención 2.5% al ser una entidad auto-retenedora.

Quedaron servicios públicos por pagar con corte a esta vigencia de \$156.841.981

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

22.1 Composición Beneficios a empleados

Código Contable	BENEFICIOS A EMPLEADOS Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACION ABRIL	
				\$	%
251102	Cesantías	320.400.955	277.434.951	42.966.004	15
251103	Intereses Sobre Cesantías	28.005.753	32.013.326	-4.007.572	-13
251104	Vacaciones	514.216.751	138.853.137	375.363.614	270
251105	Prima De Vacaciones	23.804.516	25.038.247	-1.233.731	-5
251106	Prima De Servicios	364.777.661	146.843.752	217.933.909	148
251107	Prima de Navidad	323.370.623	304.669.354	18.701.269	6
251109	Bonificación Por Servicios Prestados	163.163.689	80.270.948	82.892.741	103
251110	Otras Primas	302.937	832.738	-529.801	-64
251118	Contratos De Personal Temporal	526.925.882	1.808.719.649	-1.281.793.767	-71
251190	Otros Beneficios a Empleados	0	107.900.000	-107.900.000	-100
251204	Cesantías - Retroactivas	1.016.359.941	2.256.838.503	- 1,240,478,562	- 1
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS CTE Y NO CTE		3.281.328.709	5.179.414.605	-1.898.085.896	-37

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Los beneficios a empleados corresponden a las prestaciones sociales que se van reconociendo para pagar a los funcionarios a medida que se van haciendo acreedores de los mismos, y a facturas de contratos de personal temporal que se pagan en términos.

La disminución en un -37% por valor de \$-1.898.085.896, corresponde principalmente al pago de las facturas de Contratos de personal temporal que para la vigencia anterior quedaron pendientes, por eso en esa cuenta, se presenta una disminución del 71% por \$ -1.281.793.767

Las Cesantías retroactivas que están consignadas en los Fondos de Cesantías Protección, corresponden a las cesantías de funcionarios de planta vinculados a la ESE antes de enero de 1.991, se han presentado varios retiros de recursos del personal que está en esta modalidad.

22.2 Revelaciones

El cálculo de los registros de los beneficios a los empleados es registrado conforme a la liquidación y reportes que realiza la Subdirección de Personal por concepto y funcionario en aplicación de la normatividad vigente y en el caso de las cesantías estas son soportadas con los extractos de cesantías entregados por los fondos correspondientes, las cuales se encuentran conciliadas a la fecha.

NOTA 23 - PROVISIONES

23.1 Composición del Total de la Provisiones

Código Contable	PROVISIONES (Cifras en Pesos Colombianos)	2025	2024	VARIACIÓN ABRIL	
				\$	%
2701	Litigios y demandas	10.675.336.034	6.450.218.559	4.225.117.476	66%
2790	Obligaciones Implícitas	204.633.584	3.719.383.065	-3.514.749.481	-94%
	PROVISIONES	10.879.969.618	10.169.601.624	710.367.995	7%

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

El total de las Provisiones incluyen obligaciones derivadas de posibles Litigios y demandas en contra de la ESE, que por presentar una calificación alta de pérdida se deben provisionar. Y las Provisiones de Diversas – Obligaciones implícitas corresponden principalmente a reconocimientos de facturas de contratistas que no fueron entregadas en el mes, pero que por la Norma Internacional de Información Financiera NIIF deben ser registradas en el periodo donde ocurren los hechos y que se van a pagar cuando se cumplan los requisitos.

23.2 Composición de Las Provisiones Por Demandas y Litigios

Código Contable	PROVISIONES POR DEMANDAS Y LITIGIOS Cifras en pesos colombianos.	2025		2024		VARIACIÓN ABRIL	
		Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente	\$	%
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	5.909.250.892	4.766.085.142	2.349.938.559	4.100.280.000	4.225.117.476	66%
	TOTAL PROVISIONES	5.909.250.892	4.766.085.142	2.349.938.559	4.100.280.000	4.225.117.476	66%
	TOTA CORRIENTE Y NO CORRIENTE		10.675.336.034		6.450.218.559	4.225.117.476	66%

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

23.3 Litigios y demandas

En relación a los Litigios y Demandas, estos se reconocen en los Estados Financieros con la información que es remitida por la Oficina asesora Jurídica de forma trimestral, para el último trimestre fueron evaluados 242 procesos en contra de la E.S.E., cuyas pretensiones fueron a \$70.738.076.268,86, el valor presente conforme a la metodología aplicada asciende a los \$43.817.506.158,84. De estos procesos, ochenta (103) presentan una calificación de riesgo alto y porcentaje de probabilidad de pérdida superior al 50% y se registraron como pasivo contingente al cierre de los Estados Financieros por un valor total de \$10.675.336.034.

El aumento de la cuenta ente abril de 2024 y Marzo 2025 de \$4.225.117.476 está dado por la inclusión de nuevos procesos para el cierre del periodo.

Los procesos judiciales en contra de la E.S.E y en atención a la política contable adoptada, se ha determinado que la mejor estimación para el cálculo de los procesos es la metodología determinada por la Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado, mediante Resolución 353 del primero de noviembre de 2016.

CÁLCULO DE LA PROVISIÓN CONTABLE PARA PROCESOS JUDICIALES (1)

VALOR PRETENSION	65.052.006.248
PORCENTAJE DE AJUSTE CONDENA/PRETENSIÓN (2)	62%

CRITERIO	CALIFICACION	PONDERACIÓN
Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y derecho expuestas por el demandante.	ALTO	25%
Riesgos de pérdida del proceso asociados a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda	MEDIO BAJO	25%
Presencia de riesgos procesales y extraprocesales	MEDIO ALTO	25%
Riesgo de pérdida del proceso asociado al nivel de jurisprudencia	MEDIO ALTO	25%

La cuantificación de cada rango de calificación del riesgo es un valor entre 0 y 100, el cual es sugerido por parte de la ANDJE, y puede modificarlo si lo considera necesario.		
ALTO		99
MEDIO ALTO		70
MEDIO BAJO		60
BAJO		1

Diligenciar las celdas en color gris

(1) *Parametrizada a partir de la Resolución 353 del 1 de noviembre de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, la entidad debe analizar si considera adoptar esta metodología. La ponderación y cuantificación son sugeridos y pueden ser modificados por el abogado.

(2) Porcentaje a ser diligenciado, acorde a la experiencia y conocimientos del abogado.

(3) Valor sugerido que corresponde a la última proyección de la inflación IPC*

(4) Valor sugerido que corresponde al Tasa de Interés Efectiva Anual*

(5) Corresponde al promedio ponderado de las calificaciones del riesgo / 100

(6) Acorde al artículo 7 de la Resolución 353 del 1 de noviembre de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

*Fuente www.banrep.gov.co

[Cálculo provisión masiva](#)

[Volver pantalla principal](#)

FECHA PROMEDIO ADMISIÓN DEMANDA	14/04/2019
DURACIÓN ESPERADA PROMEDIO (años)	5
Fecha potencial fallo	31/07/2024
Fecha hoy	31/12/2023
Años para fallo	0,59
PRETENSION AJUSTADA A HOY	41.896.967.459
FACTOR DE INDEXACIÓN(3)	9,28%
TASA DE DESCUENTO(4)	12,63%
Probabilidad de condena según abogado(5)	44,11%
Probabilidad promedio de perder los casos (6)	MEDIA

REGISTRO DE PRETENSIÓN	Cuentas de orden
VALOR PRESENTE CONTINGENCIA (2701 y 912)	30.837.221.263
VALOR A REGISTRAR EN PROVISION 2701 (ALT)	6.250.100.701

Los valores en color azul son parametrizables, modifíquelos solo si lo considera necesario

23.5 Revelaciones

La E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana reconoce como provisiones, los pasivos con cargo a la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Institución tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar obligaciones relacionadas con procesos judiciales en contra cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma.

Los registros contables se encuentran conciliados entre la Subdirección de Contabilidad y La Oficina Asesora Jurídica de la ESE.

NOTA 24 - OTROS PASIVOS

24.1 Composición

24.2 Desglose – Subcuentas Otros Pasivos

Código Contable	(29) - OTROS PASIVOS (Cifras en Pesos Colombianos)	2025	2024	VARIACIÓN ABRIL	
				\$	%
2901	Avances Y Anticipos Recibidos	738.689.372	1.060.771.937	-322.082.565	-30%
2990	Otros Pasivos Diferidos	28.646.396.861	4.631.192.056	24.015.204.805	519%
	TOTAL OTROS PASIVOS	29.385.086.233	5.691.963.993	23.693.122.240	416%

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

La cuenta más representativa de estos pasivos se centra en los otros pasivos diferidos, los cuales corresponden a las subvenciones condicionadas en virtud de los Convenios Interadministrativos con la Secretaría de Salud de Cundinamarca, que una vez ejecutados serán ingreso, en esta cuenta se tienen registrados los siguientes convenios: 857/2023 por \$3.593.622.489 para la construcción del servicio de urgencias de la Unidad Funcional de Zipaquirá, convenio 1234/2024 para historia clínica electrónica por \$2.000.000.000, convenio 1245/2024 de infraestructura tecnología por \$3.029.813.832, convenio 1273/2024 para compra de equipos biomédicos e inmobiliario por \$5.754.030.048, adicionalmente se recibieron recursos para ejecutar del Ministerio de Salud Y Protección Social, mediante la Resolución No. 1981 de 2024 por \$10.000.000.000 como apoyo al desarrollo a la salud y entre los más representativos. Y el detalle de los mismos es:

CONVENIO	OBJETO	FECHA	FECHA ESTIMADA DE EJECUCION	VALOR RECIBIDO PARA EJECUTAR	PASIVO DIFERIDO POR EJECUTAR A LA FECHA (CTA 2990)	OBSERVACIONES
857/2023	Aunar esfuerzos entre la Secretaría de Salud de Cundinamarca, el Municipio de Zipaquirá y la ESE Hospital Universitario de la Samaritana para construcción de una infraestructura para la prestación de servicios de urgencias en la unidad funcional de Zipaquirá operada por la ESE Hospital Universitario de la Samaritana, con el fin de contribuir en el fortalecimiento, mejoramiento y cumplimiento de los componentes del sistema obligatorio de garantía de la calidad en el contexto de redes de servicios de salud y modelo de gestión de salud	12/07/2023	Prorroga de suspensión del 11 de abril 2025 al 10 de julio 2025	3.593.622.489,00	3.593.622.489,00	Se encuentra sujeto de licenciamiento del Municipio y ajuste del convenio según mejoras
1426-2024	Medico en tu territorio	27/12/2024	01/09/2025	209.143.200,00	105.146.100,00	
1083-2024	FINANCIAR LOS GASTOS DE PERSONAL Y LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y DE SERVICIOS DE LA OPERACIÓN CORRIENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA E.S.E. CON NIT 899.999.032 - 5, CON LOS RECURSOS ASIGNADOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP) EN EL SUBCOMPONENTE DE SUBSIDIO A LA OFERTA PARA LA VIGENCIA 2024.	08/10/2024	31/12/2024	464.029.273,00	14.558.492,00	
1234-2024	Brindar apoyo financiero a la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana para el mantenimiento y la actualización de la interoperabilidad de la Electrónica (IHCE) utilizada por la Red de Salud Pública del Departamento de Cundinamarca	20/11/2024	31/12/2024	2.000.000.000,00	2.000.000.000,00	
1245-2024	La ESE Hospital Universitario de la Samaritana, en cumplimiento del objeto del convenio interadministrativo, destinará el aporte recibido del Departamento de Cundinamarca para la adquisición y modernización de infraestructura tecnológica, con el fin de funcionamiento de los sistemas informáticos y de comunicaciones de la institución. Con el fin de optimizar la continuidad asistencial y se mejorará la seguridad y calidad en la prestación de servicios de salud a la población cundinamarquesa	03/12/2024	30/06/2025	3.806.576.832,00	3.029.813.832,00	
1273-2024	Aunar esfuerzos entre la Secretaría de salud de Cundinamarca y la Empresa Social Del Estado Hospital Universitario de La Samaritana Bogotá, para la adquisición y mobiliario hospitalario asistencial, con el fin de contribuir en el mejoramiento y cumplimiento de los componentes del Sistema Obligatorio de Garantía en el contexto de redes integrales e integradas de servicios de salud, impactando en servicios a la población del departamento de Cundinamarca.	10/12/2024	09/07/2025	6.492.593.552,00	5.754.030.048,00	
Resolucion 1220/2024	Ministerio "Equipos Basicos"	08/07/2024	31/12/2024	4.149.225.900,00	4.149.225.900,00	
Resolucion 1981/2024	Por la cual se asignan recursos "Apoyo a programas de desarrollo de la Salud ley 100de 1993" a sus ESE	11/10/2024	30/04/2025	-	10.000.000.000,00	En espera de pronunciamiento para prorroga y giro por parte del Ministerio de Salud para adicionar y ejecutar
TOTAL POR EJECUTAR CTA 2990 PASIVOS DIFERIDOS					28.646.396.861,00	

La menor cuantía de los otros Pasivos incluyen, la cuenta de avances y anticipos recibidos, los cuales para este corte presentan una disminución del -30%, principalmente por el cruce realizado entre la cuenta 131916 y la cuenta 2901 correspondiente a pacientes, y por el cierre de las facturas en la vigencia respectiva cuando cancelan los pacientes.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1 Composición

26.2 Cuentas de orden Deudoras – Activos Contingentes (8)

Las cuentas de orden deudoras corresponden a activos contingentes que se controlan, porque pueden generar derechos a favor del Hospital, las mismas presentaron el siguiente comportamiento.

Código Contable	ACTIVOS CONTINGENTES (Cifras en Miles de Pesos)	2025	2024	VARIACION ABRIL	
				\$	%
8120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	18.395.190.686	17.850.965.809	544.224.877	3
8315	Bienes y derechos retirados	18.540.469.720	3.896.663.484	14.643.806.237	376
8333	Facturación glosada en venta de servicios de salud.	10.615.376.748	22.481.868.350	-11.866.491.601	-53
8340	Inventario de obsoletos vencidos	0	0	-	0
8361	Responsabilidades en proceso internas	12.283.166.478	12.283.166.478	-	0
8390	Otras Deudoras de Control	26.567.148	26.567.148	-	0
89	Deudoras de control (Cr)	-59.860.770.781	-56.539.231.268	-3.321.539.512	6
TOTAL ACTIVOS CONTINGENTES		0	0	0	0

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

El monto correspondiente a litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos al cierre de la vigencia abril 2025, corresponde al registro de la contingencia judicial conforme a la metodología establecida en la Resolución 353 del 1 de noviembre de 2016, expedida por la Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado, conforme a la información remitida a Oficina Asesora Jurídica, se trata de 13 procesos cuya valoración de registros asciende a la suma de \$18.395.190.686, que de un periodo a otro presentan un aumento de \$544.224.877, debido a que se ingresan dos procesos donde los demandados son: EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES COLTEMPORA por \$11.751.465 y Mauricio Mafía Gómez y otros por \$532.473.412.

La cuenta de bienes y derechos retirados presenta un aumento por \$14.643.806.237 que corresponde a la baja de 1392 bienes clasificados como tangibles (Equipo médico, equipos de comunicaciones, muebles y equipos de oficina) de propiedad de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana Bogotá y la Unidad Funcional de Zipaquirá.

En la facturación glosada en venta de servicios de salud Cuenta 8333 presenta una disminución -53%, que corresponde a la glosa inicial y/o devoluciones de cartera radicada, que se encuentran en proceso de conciliación y respuesta por las partes ya sean del Hospital o de las (ERP) entidades responsable de pago.

Las responsabilidades en procesos internos se presenta por el retiro de responsabilidades en proceso de investigación por procesos archivados por la procuraduría general de la Nación o por la Oficina de Control Interno Disciplinario que para el cierre de abril de 2025 no tuvo modificación alguna con respecto al cierre de vigencia 2024

26.3 Cuentas de orden Acreedoras - Pasivos Contingentes (9)

Código Contable	PASIVOS CONTINGENTES Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACION ABRIL	
				\$	%
9120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	33.129.380.301	35.209.654.982	-2.080.274.682	-6
9308	Recursos administrados a nombre de terceros- PPYE	127.167.566.090	113.823.538.828	13.344.027.262	12
9390	Otras cuentas Acreedoras de Control	179.304.208	179.304.208	-	0
99	Acreedoras de Control	-160.476.250.599	-149.212.498.018	-11.263.752.580	8
TOTAL PASIVOS CONTINGENTES		0	0	0	0

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

En las cuentas de orden por pasivo contingente se registran trimestralmente una vez se recibe la información de la Oficina Asesora Jurídica, la variación se presenta en la cuenta Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, correspondiente al registro de las contingencias judiciales conforme a la metodología establecida en la Resolución 353 del 1 de noviembre de 2016, expedida por la Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado y conforme al informe reportado a la Subdirección de Contabilidad por la Oficina Asesora Jurídica, se trata de 139 procesos de 219 totales cuya valoración de registros asciende a la suma de \$33.129.380.301, en la cuenta 9120 que se encuentra detallada por tercero. Estos procesos no se encuentran provisionados debido a que para el Área Jurídica, no existe un riesgo Jurídico probable de pérdida para la Entidad, y se encuentran catalogados en probabilidad media o baja, los catalogados en alta están provisionados en el pasivo.

Los Recursos administrados a nombre de terceros- PPYE corresponden a los predios y edificaciones tanto de la Unidad Funcional como del Hospital Regional de Zipaquirá, según Concepto solicitado a la Contaduría General de la Nación que conceptuó que el E.S.E. Hospital Universitario la Samaritana en su calidad de operador, no cumple con los requerimientos de control sobre dichos inmuebles, que para el cierre de esta vigencia aumenta en \$13.344.027.262 que corresponden a la actualización del valor del contrato interadministrativo de comodato SG-CDCTI-1042-2023, correspondiente al resultado de los avalúos comerciales realizado por la dirección de bienes de la secretaria general, más el incremento del IPC de conformidad a las políticas contables y al estatuto tributario, para la Unidad Funcional Zipaquirá.

26.4 Revelaciones

Los registros de cuenta 8120 y 9120, en relación a los Litigios y Demandas, se reconocen en los Estados Financieros con la información que es remitida por la Oficina asesora Jurídica de forma trimestral. Los cálculos de los procesos se realizan según la metodología determinada por la Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado, mediante Resolución 353 del primero de noviembre de 2016.

Los Recursos administrados a nombre de terceros, relacionados con la Propiedad, Planta y Equipo (PPYE) corresponden a los predios y edificaciones tanto de la Unidad Funcional como del Hospital Regional de Zipaquirá, generados por los convenios de operación de estas sedes.

NOTA 27. PATRIMONIO

27.1 Composición Patrimonio

Código Contable	PATRIMONIO Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACION ABRIL	
				\$	%
3208	Capital fiscal	229.344.511.910	229.344.511.907	3	0
3225	Resultados de ejercicios anteriores	115.157.253.077	106.054.343.731	9.102.909.346	9
UTIL	Resultados del ejercicio	10.339.754.192	8.155.604.005	2.184.150.187	27
	TOTAL PATRIMONIO	354.841.519.179	343.554.459.643	11.287.059.536	3,3

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

El Patrimonio reflejado en el Estado de Situación Financiera a Abril de 2025 asciende a \$354.841.519.179, que comparado con el periodo anterior por valor de \$343.554.459.643, presenta un aumento del 3,3%, dado principalmente por los resultados de ejercicios anteriores que se incrementan en un 9%.

El capital fiscal del Hospital ha permanecido constante de una vigencia a otra, situándose en \$229.344.511.910

Los Resultados de Ejercicio para el cierre de este periodo, ascienden a la suma de \$10.339.754.192, de los cuales el Hospital de Bogotá presenta una utilidad de \$7.747.363.221, El hospital Regional una utilidad de \$2.621.672.665 y La Unidad Funcional de Zipaquirá presenta una pérdida de \$-29.281.695.

NOTA 28 - INGRESOS

28.1 Composición Ingresos

COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS A ABRIL 2025 – 2024

Código Contable	INGRESOS OPERACIONALES Y NO OPERACIONALES Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACION ABRIL	
				\$	%
43	Venta De Servicios	114.021.709.153	95.150.410.712	18.871.298.441	20
	TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	114.021.709.153	95.150.410.712	18.871.298.441	20
44	Transferencias Y Subvenciones	4.370.853.297	22.737.082.460	-18.366.229.163	-81
48	Otros Ingresos	3.594.547.285	2.764.361.342	830.185.942	30
	TOTAL INGRESOS OPERACIONALES Y NO OP.	121.987.109.735	120.651.854.514	1.335.255.221	1

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

La E.S.E. Hospital Universitario de La Samaritana reconoce ingresos por actividades ordinarias y extraordinarias en la venta de servicios de salud, docencia, subvenciones y otros ingresos.

Los ingresos operacionales netos del HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA originados en la venta de servicios de salud a 30 de Abril de 2025 ascendieron a \$114.021.709.153; presentan un incremento del 20% por (\$18.871.298.441) en comparación con los obtenidos a Abril de 2024 de \$95.150.410.712.

A continuación se efectúa un análisis de los ingresos para la sede de Bogotá y las sedes de Unidad Funcional y Hospital Regional de Zipaquirá según el comportamiento de las ventas de estas tres sedes y un consolidado del resultado de las mismas.

28.2 Ingresos Venta de Servicios de Salud

COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS VENTA DE SERVICIOS POR UNIDAD FUNCIONAL A ABRIL 2025 – 2024

INGRESOS POR UNIDAD FUNCIONAL Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACION ABRIL	
			\$	%
Venta ss. Salud - Bogotá	61.834.980.635	48.980.863.565	12.854.117.070	26
Venta ss. Salud – Hospital Regional Zipaquirá	40.291.147.371	34.782.981.702	5.508.165.669	16
Venta ss. Salud – Unidad Funcional Zipaquirá	11.895.581.148	11.386.565.445	509.015.702	4
TOTAL INGRESOS POR U. FUNCIONAL	114.021.709.153	95.150.410.712	18.871.298.441	20

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

El incremento en cada una de las sedes se presenta principalmente, como incidencia de la mayor facturación a entidades como EPS Famisanar, Nueva EPS Y COOSALUD producto de las intervenciones a las entidades responsables de pago, que están generando mayores atenciones en las IPS Públicas. La sede donde se presentó un mayor incremento en la facturación fue la sede Bogotá y la menor de menor incremento el Hospital Regional de Zipaquirá.

28.3 Ingresos por Subvenciones

COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS POR SUBVENCIONES A ABRIL 2025 – 2024

Código Contable	CUENTA DE TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES (Cifras en Pesos Colombianos)	2025	2024	VARIACIÓN ABRIL	
				\$	%
4430	Transferencias y subvenciones	4.370.853.297	22.737.082.460	-18.366.229.163	-81%

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

En cuanto al rubro de transferencias y subvenciones, disminuyo -81%, principalmente por la disminución de los recursos recibidos por este concepto. Discriminados así:

Transferencias: los recursos entregados por el departamento, que en este caso se tienen así: recursos por estampilla Pro – Hospitales según resolución 581-2025 emitida por la Secretaria de Salud de Cundinamarca y los recursos entregados mediante SS-CDCVI-1426-2024- Medico en tu territorio cuyos recursos ya fueron ejecutados, por lo que se trasladan a la cuenta 2990 a la cuenta 4430.

CUENTA	TERCERO	NOMBRE CUENTA	BG	HRZ	UFZ	consolidado
44300502	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA TESORERÍA	Estampilla Pro-Hospitales Universitarios-HUS	4.166.362.802			4.166.362.802
44300572	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA TESORERÍA	Convenio Interadministrativo SS-CDCVI-1426-2024- Medico en tu territorio	0	204.137.700		204.137.700
		TOTAL TRANSFERENCIAS	4.166.362.802	204.137.700	0	4.370.500.502
44300501	VÉLEZ LAB S.A.S.	Donaciones en especie - LANCETAS REMISIÓN- RM-EJ437	352.795	0	0	352.795
		TOTALES	4.166.715.597	204.137.700	0	4.370.853.297

28.4 Otros Ingresos

COMPOSICIÓN DE LOS OTROS INGRESOS A ABRIL 2025 - 2024 (Cifras Pesos)

CUENTA	DETALLE	2025	2024	VARIACION ABRIL	
				\$	%
4802	INGRESOS FINANCIEROS	909.168.570	651.382.373	257.786.197	40
480201	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	336.743.488	279.638.498	57.104.989	20
480213	Intereses, dividendos y part. de inversiones de Admón. de liquidez al costo	35.615.029	36.900.987	-1.285.958	-3
480232	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	127.181.119	230.424.469	-103.243.350	-45
480290	Otros ingresos financieros (descuentos por pronto pago)	409.628.934	104.418.419	305.210.515	292
4808	INGRESOS DIVERSOS	2.678.847.760	1.689.440.352	989.407.409	59
480801	Alimentación a empleados	57.433.000	58.506.250	-1.073.250	-2
480817	Arrendamientos Operativos	1.712.059.922	123.416.463	1.588.643.459	1.287
480825	Sobrantes	8.100	11.200	-3.100	-28
480827	Aprovechamientos	424.314.792	155.068.671	269.246.121	174
480890	Otros Ingresos Diversos	485.031.947	1.352.437.768	-867.405.821	-64
4830	REVERSIONES DE LAS PERDIDAS POR DETERIORO DEL VALOR	6.530.954	423.538.617	-417.007.663	-98
48	TOTAL OTROS INGRESOS	3.594.547.285	2.764.361.342	830.185.942	30

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

El grupo de Otros Ingresos aumenta en un 30% al pasar de \$2.764.361.342 a \$3.594.547.285, dado principalmente en la cuenta de arrendamientos que se incrementa en \$ 1.588.643.459. Las subcuentas que integran los Otros Ingresos del grupo 48, presentan el siguiente comportamiento:

En relación a los Ingresos Financieros éstos presentan un aumento del 40%, por valor de \$ 257.786.197, dado principalmente a los rendimientos recibidos en las cuentas bancarias.

Los rendimientos de las Inversiones de la Fiducia Clínica Nueva del Country “la Colina” de un periodo a otro bajan en un 3% en un valor de \$ -1.285.958, al igual que los rendimientos del fondo de cesantías retroactivas de la entidad Protección que presentan una disminución del 45% en relación al periodo anterior de \$ -103.243.350, por la menor rentabilidad otorgada.

Los Otros ingresos financieros relacionados con los descuentos por pronto pago aumentan en un 292% por un valor de \$305.210.515, valores otorgados por los Proveedores de bienes y servicios.

En relación a Ingresos Diversos cuenta 4808 por valor de \$2.678.847.760, presentan un aumento considerable del 59%, dado principalmente en la cuenta de arrendamientos operativos, cuyo valor asciende a \$ 1.712.059.922 detallados así:

DETALLE DE LOS ARRENDAMIENTOS

TERCERO	DETALLE	VALOR
City Parking	Arrendamiento espacio para uso parqueadero	35.234.056,00
GEC Soluciones	Arrendamiento de espacios prestación del servicio de alimentos y bebidas a través de máquinas dispensadoras.	3.787.200,00
José Ignacio Galindo	Arrendamiento servicio de cafetería dentro de la UFZ de Zipaquirá	6.362.496,00
RASD Serrato	Arrendamiento Área de cafetería y restaurante Serv Alimentación dentro del HR	22.243.549,83
ONCOLIFE	Arrendamiento espacio para prestación del servicio	399.760.000,00
ONCOLIFE	Arrendamiento 25% sobre el Vr de los ingresos Nov - Dic 2024	1.244.672.620,00
TOTAL		1.712.059.921,83

Esto debido a las nuevas negociaciones realizadas por la Dirección Administrativa con estos terceros. El valor mensual de cada arrendamiento es:

TERCERO	DETALLE CONTRATO	VALOR BASE	IMPUESTO	VALOR TOTAL
City Parking	Arrendamiento espacio para uso parqueadero Según Contrato 728-2024	8.808.514	1.673.618	10.482.132
GEC Soluciones	Arrendamiento de espacios prestación del servicios de alimentos y bebidas a través de máquinas dispensadoras	946.800	179.892	1.126.692
José Ignacio Galindo	Arrendamiento servicio de cafetería dentro de la UFZ de Zipaquirá	2.220.292	302.219	2.522.511
RASD Serrato	Arrendamiento Área de cafetería y restaurante Serv. Alimentación dentro del Hospital Regional	5.973.278	1.134.923	7.108.201
ONCOLIFE	Arrendamiento espacio para prestación del servicio según contrato 349-2025	99.940.000	18.988.600	118.928.600
ONCOLIFE	Arrendamiento 25% sobre el Vr de los ingresos según contrato 348-2025	Valor mensual según ingresos		

Los demás Ingresos Diversos Otros, corresponden en su mayoría a re-facturaciones de ventas de servicios y a aprovechamientos de reempaque realizados en farmacia por la distribución de Unidosis entre otros.

INGRESO POR RECUPERACIÓN DE DETERIORO A ABRIL 2025 – 2024

Código Contable	INGRESOS DETERIORO DE VALOR Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACION ABRIL	
				\$	%
4830	Bogotá	6.530.954	423.538.617	-417.007.663	-98
4830	Unidad Funcional Zipaquirá	0	0	-	0
4830	Hospital Regional Zipaquirá	0	0	-	0
TOTAL INGRESOS DETERIORO DE VALOR		6.530.954	423.538.617	-417.007.663	-98

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

En esta cuenta se registra el valor de la recuperación del gasto de las pérdidas por deterioro de periodos anteriores y se originó por cumplimiento de acuerdos de pago de las entidades liquidadas o con medidas especiales, que frente al año anterior disminuye considerablemente, por el no pago de la cartera antigua.

28.5 Revelaciones

Los ingresos por servicios de salud incluyen en el valor acumulado del periodo, las órdenes de servicio de los pacientes hospitalizados, a los cuales no se les ha realizado el cierre de la factura, pero según lo señalado en las normas internacionales de información financiera (NIIF) deben ser reconocidas para que se presente la proporcionalidad del ingreso Vs los costos del periodo.

NOTA 29 – GASTOS

29.1 Composición de los Gastos

COMPOSICIÓN DE LOS GASTOS A ABRIL 2025 – 2024

Código Contable	GASTOS OPERACIONALES Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACION ABRIL	
				\$	%
51	Administración	9.809.203.923	5.591.906.644	4.217.297.279	75
53	Deterioro, depreciaciones, agotamiento, amortizaciones y provisiones	6.301.224.742	17.971.897.235	11.670.672.493	65
58	Otros gastos	2.254.628.528	2.055.230.304	199.398.224	10
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		18.365.057.193	25.619.034.182	-7.253.976.990	-28

Fuente: Módulo de Información Financiera NIIF Sistema Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Los gastos en la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana se realizan con el fin de obtener beneficios económicos futuros, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, los cuales están relacionados indirectamente con la prestación de servicios vendidos, a continuación se realizará el detalle de los mismos.

DETALLE GASTOS OPERACIONALES Y NO OPERACIONALES A ABRIL 2025 - 2024
(Cifras Pesos)

CUENTA	DETALLE	2025	2024	VARIACION ABRIL	
				\$	%
51	GASTOS ADMINISTRATIVOS	9.809.203.923	5.591.906.644	4.217.297.279	75
5101	Sueldos y salarios	1.202.832.056	275.607.814	927.224.241	336
5102	Contribuciones Efectivas	5.634.731	178.999	5.455.732	3.048
5103	Contribuciones Imputadas	343.159.400	142.126.830	201.032.570	141
5104	Aportes sobre nomina	68.130.450	32.667.528	35.462.922	109
5107	Prestaciones Sociales	405.812.368	335.524.309	70.288.059	21
5108	Gastos diversos de personal	3.910.219.393	2.800.397.915	1.109.821.478	40
	GASTOS DE NÓMINA (5101 a 5108)	5.935.788.397	3.586.503.395	2.349.285.003	66
5111	GASTOS GENERALES	3.581.988.482	1.607.466.763	1.974.521.720	123
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	291.427.043	397.936.486	-106.509.443	-27
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	6.301.224.742	17.971.897.235	-11.670.672.493	-65
5347	Deterioro de Cuentas por Cobrar	1.844.302.271	16.266.910.712	-14.422.608.441	-89
5357	Deterioro de Intangibles	368.788.459	1.035.214.236	-666.425.777	-64
5360	Depreciaciones PPYE	1.768.139.717	469.654.429	1.298.485.287	276
5368	Provisión, demandas y litigios	2.319.994.296	200.117.858	2.119.876.438	1.059
58	OTROS GASTOS	2.254.628.528	2.055.230.304	199.398.224	10
5802	Comisiones	8.455.562	4.369.873	4.085.689	93
5804	Financieros	1.474.550.350	1.338.296.178	136.254.172	10
5890	Gtos Diversos	440.053.574	712.564.253	-272.510.679	-38
5895	Devoluciones	331.569.042	0	331.569.042	0
5	TOTAL GASTOS	18.365.057.193	25.619.034.182	-7.253.976.990	-28

Fuente: Módulo de Información Financiera NIIF Sistema Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Los gastos de administración que ascienden a \$18.365.057.193, presentan una disminución del -28%, principalmente en las cuentas de Sueldos y salarios, Contribuciones Efectivas y Gastos diversos de personal que corresponde a la distribución de gastos del personal por el Sistema de Costos implementado a partir de octubre 2024, pues antes se distribuían algunos de estos gastos a la cuenta 73 y pertenecían a la cuenta del grupo 51, tal como queda documentado en los informes de costos hospitalarios del informe de gestión.

29.2 Gastos Generales

Los gastos generales incluyen los gastos distribuidos por el módulo de costos y que hacen referencia a servicios de Vigilancia y seguridad, Servicios de aseo, lavandería, materiales y suministros administrativos, mantenimientos, servicios públicos, publicidad y propaganda, impresos y publicaciones, servicios de copiado por la empresa tercerizada, transportes y comunicaciones, pólizas de seguros, Combustibles y Lubricantes, Servicios de procesamientos de información, Elementos de Aseo, Gastos Legales, valores influenciados por el IPC 5.2% y el salario mínimo legal vigente a 2025 del 9.5%. Adicionalmente, No obstante, existe un impacto con la anterior metodología de costos aplicada, donde se distribuía el total de los gastos de las sedes de Regional y Funcional, en las áreas asistenciales de la cuenta contable 73, este se alinea con la nueva metodología, generando la creación de 51 centros de costos, lo que implica que para el año 2025 quede el registrado en el gasto administrativo

29.3 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Este valor está representado principalmente por el deterioro de cuentas por cobrar \$1.844.302.271 de entidades como Convida en liquidación. Medimas y Ecoopsos en Liquidación, amortización de intangibles por \$368.788.459 de Software y Licencias, depreciación de Propiedad, planta y equipo por un valor de \$1.768.139.717, Provisión de Litigios y demandas \$2.319.994.296, de nuevos procesos de demandas efectuadas en lo contencioso administrativo, según certificación emitida por la Oficina Asesora jurídica.

29.4 Otros Gastos

Los otros gastos por valor de \$2.254.628.528, presentan un aumento del 10% dado en la aceptación de glosa, la cual es reportada por las entidades responsables de Pago en forma extemporánea,

La cuenta de otros gastos diversos 5890 presenta una disminución del \$ -272.510.679 debido a que el año 2024 se presentó el reconocimiento y el pago de una conciliación Judicial con la Señora María Nubia Rincón Murcia por fallas en prestación médica, y para la vigencia 2025 no hemos reconocidos valores por este concepto.

Se presentan devoluciones en ventas de vigencias anteriores en la cuenta 5895 de \$331.569.042.

NOTA 30 - COSTOS DE VENTAS

30.1 Composición Costo de Ventas

Los costos de la E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana a Abril de 2025 ascienden a la suma de \$93.282.298.351, los cuales representan el 82% de la venta de servicios de salud en el desarrollo de su actividad misional, porcentaje considerable en razón a la prestación de servicios de alta complejidad.

COSTOS POR UNIDAD FUNCIONAL A ABRIL 2025 - 2024

(Cifras en Pesos)

COSTO DE VENTAS Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACION ABRIL	
			\$	%
Costo de ventas - Bogotá	48.047.515.767	46.306.878.083	1.740.637.684	4
Costo de ventas - Hospital Regional Zipaquirá	10.191.025.473	10.153.200.960	37.824.513	0,37
Costo de ventas - Unidad Funcional Zipaquirá	35.043.757.111	30.417.137.283	4.626.619.828	15
TOTAL CUENTA DE COSTOS	93.282.298.351	86.877.216.326	6.405.082.025	7

Fuente: Módulo de Información Financiera NIIF Sistema Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Los costos de la E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana a ABRIL del año 2025 fueron de \$93.282.298.351, (incluye mano de obra, insumos hospitalarios, costos generales, depreciaciones) los cuales obedecen a los costos operativos en que incurre la entidad para el desarrollo de las actividades de servicios de salud. El aumento en los costos de venta de servicios se ven impactados por el incremento salarial del 9.5% autorizado por el gobierno nacional, el alza de los servicios públicos principalmente de la luz con un 5.2% y el IPC proyectado correspondiente al 5.2% afectó el incremento en los insumos hospitalarios y costos generales.

Los Costos se incrementaron en un 7% de un periodo a otro al pasar de \$86.877.216.326 del año 2024 a \$93.282.298.351 en el año 2025, mientras que la proporción en venta de servicios de una vigencia a la otra aumento un 16%, pasando de \$ 95.150.410.712,02 en el año 2024 a \$114.021.709.153 en el año 2025.

El costo de la Sede Bogotá sube en un 4%, el Hospital Regional de Zipaquirá sube un 15% y la unidad funcional tuvo un aumento del 0.37%, lo anterior, puede atribuirse en parte a la Metodología de costos implementada desde Octubre de 2024, en la cual las distribuciones realizadas en el Módulo son realizadas con base en inductores de medida (producción, número de personas, metros cuadrados, puntos eléctricos, salidas de agua, etc.), los costos se clasifican en elementos del costos a través de cuenta contables que discriminen mano de obra, insumos hospitalarios, costos generales y depreciaciones, estos a su vez se registran en los grupos de cuentas contables que detallan la clasificación por servicios a través de centros de costos.

MARGEN DE RENTABILIDAD INGRESOS vs COSTOS DE VENTA a ABRIL de 2025.
(Cifras en Pesos)

MARGEN DE RENTABILIDAD	INGRESO 2025	COSTO 2025	VARIACION MARGEN BRUTO	
			MARGEN BRUTO	PARTIC.M/BRUTO
Urgencias	14.544.991.603	10.483.993.613	4.060.997.990	13,46
Servicios ambulatorio - Consulta externa	331.280.937	148.819.763	182.461.174	0,60
Servicios ambulatorio - Consulta Especializada	6.149.141.309	6.218.934.800	-69.793.491	-0,23
Servicios ambulatorio - Salud Oral	372.237.779	124.209.006	248.028.773	0,82
Servicios ambulatorio - Actividades Prevención	491.904.835	470.583.402	21.321.433	0,07
Hospitalización - Estancia General	23.064.772.861	22.589.761.361	475.011.500	1,57
Hospitalización - cuidados Intensivos	5.390.511.367	5.519.835.800	-129.324.433	-0,43
Hospitalización - Cuidados intermedios	2.077.132.612	1.386.478.230	690.654.382	2,29
Hospitalización - Recién Nacidos	3.594.932.289	2.039.940.789	1.554.991.500	5,15
Quirófanos	18.000.361.310	17.379.368.855	620.992.455	2,06
Apoyo Otras Unidades	47.590.911.161	25.453.801.092	22.137.110.069	73,35
Centros y Puestos de Salud	674.298.189	612.186.749	62.111.440	0,21
Docencia e Investigación	582.749.685	346.568.768	236.180.917	0,78
Otros - Ss ambulancias entre otros	595.434.267	507.816.121	87.618.146	0,29
Devoluciones Rebajas, Dtos y Anulaciones	-9.438.951.049	0	0	0,00
TOTAL INGRESOS/COSTOS	114.021.709.153	93.282.298.351	30.178.361.851	100

Fuente: Módulo de Información Financiera NIIF Sistema Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

En el cuadro anterior se observan que la mayoría de servicios generan un margen de rentabilidad bruta positiva, a la vez se observa que son los más representativos en venta de servicios de salud y que se han clasificado con la nueva metodología de costos de la ESE:

- Apoyo Diagnostico – Otras Unidades de A.D con un margen bruto de \$22.137.110.069 (73,35%), toda vez que los ingresos suman \$47.590.911.161 y sus costos ascienden a \$25.453.801.092.
- Urgencias – Consulta y Procedimientos con un margen bruto de \$4.060.997.990 (13,46%), toda vez que los ingresos suman \$14.544.991.603 y sus costos ascienden a \$10.483.993.613.
- Hospitalización – Recién Nacidos con un margen bruto de \$1.554.991.500 (5,15%), toda vez que los ingresos suman \$3.594.932.289 y sus costos ascienden a \$2.039.940.789.

Los siguientes servicios presentaron margen bruto negativo, debido a que los costos son mayores que los valores facturados o causados por venta de servicios así:

- Servicios Ambulatorios – Consulta Especializada con un margen bruto de \$-69.793.491 (-0,23%), toda vez que los ingresos suman \$6.149.141.309 y sus costos ascienden a \$6.218.934.800.
- Hospitalización – Cuidado Intensivo con un margen bruto por \$-129.324.433 (-0,43%), toda vez que los ingresos suman \$5.390.511.367 y sus costos ascienden a \$5.519.835.800.

Se puede observar que áreas como consulta especializada, cuidados intensivos están registrando aparentes pérdidas. Sin embargo, desde el área de costos no se identifican costos elevados o variaciones. Estos servicios presentaron pérdidas operacionales en gran parte a los inconvenientes que ha tenido las área de facturación de las sedes de Bogotá y Hospital Regional relacionado con los ingresos abiertos que han quedado sin cerrar, originados por la aplicación de la nueva Resolución de RIPS 2275 del 2023 del Ministerio (aplicativo JSON), medida obligatoria a partir del 1 de febrero del 2025, por lo anterior, se han venido presentado dificultad en el registro y suministro de la información por venta de servicios, por el nivel de detalle que exigen la norma

Con relación a la perdida presentada durante enero- abril del año 2025 de algunas especialidades, se ha observado que parte es originado por los ingresos abiertos cuyo monto asciende a un valor de \$13.310.181.306 de los cuales \$7.423.893.176, pertenecen a servicios de Hospitalización General y cuidados intensivos, lo cual, al momento de realizar los cierres correspondientes, aumentaran las ventas de estas unidades funcionales, toda vez que el costo y el gasto si se ven reflejados en el periodo que corresponde, en especialidades, como ginecología, cirugía general, anestesiología, unidad de cuidados intensivos e intermedios, medicina interna, entre otras, su costos es originado por su tipo de contrato pago por hora.

El área de Costos continúa trabajando de manera articulada con el equipo de Facturación y las áreas asistenciales, con el propósito de mitigar los ingresos abiertos y asegurar que la información se vea refleje de manera completa y oportuna, y así lograr observar la rentabilidad o pérdida real de los servicios.

30.2 Revelaciones

Actualmente para la vigencia 2025 ya se cuenta culminada la implementación del módulo de Costos Hospitalarios en el aplicativo institucional Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH), mensualmente se efectúa la distribución de la cuenta 5897, para posterior registro en el grupo 7 y 6 respectivamente, por tal motivo el impacto real comparativo se notará en la vigencia 2025 Vs 2026, por los cambios realizados.

DR. JORGE ANDRES LOPEZ QUINTERO
Gerente
C.C No.79.882.394

MARLESBY SOTELO PUERTO.
Contador Público
TP. 50289 - T
C.C. 52.050.890

Copia: Revisor Fiscal – Dr. Nelson Rusinque Caldas - RC auditores